



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Participación Ciudadana y la Descentralización de la Gestión Municipal
del distrito de Trujillo, 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Cárdenas Mayo, Eric Antonio (ORCID: 0000-0002-6181-7554)

ASESOR:

Mag. Osorio Carrera, Cesar Javier (ORCID: 0000-0002-2850-6420)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TRUJILLO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

Dedico esta tesis en primer lugar a Dios y a la Virgen de la Puerta, por haberme dado la fortaleza para seguir adelante.

A mi madre, Iris, por haberme brindado su apoyo en todo momento y en los diversos aspectos de mi vida, a mis hermanas: Joanna y Melissa por motivarme cada día a ser mejor y prepararme profesionalmente; a mi sobrino Engelhot por ser motivo inspiración y perseverancia para salir adelante cada día.

Eric Antonio Cárdenas Mayo

AGRADECIMIENTO

A mi familia que siempre me apoyan en todos los momentos para concluir mi carrera profesional.

Agradezco especialmente a mi asesor y a todas las personas que participaron en esta investigación, quienes me brindaron el apoyo e información para poder realizar este trabajo de investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE	iv
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II.MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	20
3.1. Tipo de diseño de Investigación.....	20
3.2. Variable y Operacionalización	22
3.3. Población muestra y muestreo	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
3.5. Procedimiento.....	25
3.6. Método de análisis de datos	26
3.7. Aspectos éticos.....	26
IV. RESULTADOS.....	27
4.1. Resultados Tablas	27
V. DISCUSIÓN	40
VI. CONCLUSIONES	47
VII. RECOMENDACIONES	50
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	51
IX. ANEXOS	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01.....	22
Tabla N° 02.....	27
Tabla N° 03.....	29
Tabla N° 04.....	31
Tabla N° 05.....	33
Tabla N° 06.....	35
Tabla N° 07.....	36
Tabla N° 08.....	37
Tabla N° 09.....	38
Tabla N° 10.....	39

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01.....	28
Figura N° 02.....	30
Figura N° 03.....	32
Figura N° 04.....	34

RESUMEN

El presente estudio tuvo por finalidad en determinar la relación entre la participación ciudadana y la descentralización de la Gestión Municipal del distrito de Trujillo durante el año 2021. Al respecto, se basó bajo los criterios del diseño correlacional causal de corte trasversal y el tipo de estudio no experimental, para ello dicha investigación contó como tamaño de muestra a través de una preguntas aplicadas a cuarenta y nueve Comités de Gestión del distrito de Trujillo aplicándose como instrumento un cuestionario que permitió recabar información para la V1 respecto a la Participación Vecinal y la V2 respecto a la Descentralización en todas sus dimensiones, basándose en la técnica de la encuesta.

Cabe mencionar que, el hallazgo encontrado en la investigación nos permitió conocer que a un regular nivel de la Participación Ciudadana y como consecuencia de su relación con la Descentralización en la gestión municipal en cada una de sus dimensiones durante el 2021, se establece un valor de la matriz de correlaciones se utiliza la prueba de Kolmogorov – Smirnov cuando la muestra es mayor de 30 unidades muestrales, en nuestro caso es de 49. Podemos indicar que la dimensión democracia organizacional no tiene una distribución normal debido a que la significancia es mayor que 0.05, las demás dimensiones y variables tiene distribución normal, debido a ello se concluyó con la relación entre la Participación Ciudadana y la Descentralización en el distrito de Trujillo durante el año 2021.

Palabras Clave: Participación ciudadana, descentralización

ABSTRACT

The purpose of this study was to determine the relationship between citizen participation and the decentralization of the Municipal Management of the Trujillo district during the year 2021. In this regard, it was based on the criteria of the cross-sectional causal correlational design and the type of study non-experimental, for this, said research counted as a sample size through questions applied to forty-nine Management Committees of the Trujillo district, applying as an instrument a questionnaire that allowed collecting information for V1 regarding Neighborhood Participation and V2 regarding to Decentralization in all its dimensions, based on the survey technique.

It is worth mentioning that the finding found in the research allowed us to know that at a regular level of Citizen Participation and as a consequence of its relationship with Decentralization in municipal management in each of its dimensions during 2021, a value of In the correlation matrix, the Kolmogorov - Smirnov test is used when the sample is greater than 30 sample units, in our case it is 49. We can indicate that the organizational democracy dimension does not have a normal distribution because the significance is greater than 0.05, the other dimensions and variables have a normal distribution, due to this it was concluded with the relationship between Citizen Participation and Decentralization in the Trujillo district during the year 2021.

Key Words: Citizen participation, decentralization.

I.- INTRODUCCIÓN

Para las comunidades en Latino América y para la sociedad peruana en particular, en referencia a la democratización y la participación del ciudadano dentro de la gestión del desarrollo local siempre fue un tema que originó apasionadas divergencias o puntos discrepantes en los ámbitos académicos, políticos y técnicos, y se consideró que, durante el transcurso de los años hemos visto formarse sociedades dirigidas y orientadas por clases y partidos políticos tradicionales que excluían de sus esquemas esa posibilidad, con la finalidad de lograr la toma de conciencia de la comunidad a través de promesas en la ejecución de programas con sesgos ideológicos sectarios, coyunturales. Esta situación originó que, por un lado, se enriquezca la discusión, pero, por otro, ha empobrecido las posibilidades de la acción prácticas; definiendo un panorama de estancamiento del que no logramos salir ni avanzar. Como sabemos en los últimos años, en Latinoamérica, se ha venido normando e institucionalizando de forma significativa la participación ciudadana por el conocimiento y los comportamientos de los habitantes y su intervención en la vigilancia y coparticipación con los Gobiernos Locales y por lo tanto quien percibe de forma directa las numerosas peticiones y exigencias en la adquisición de los servicios Básicos (Agua, Luz, Redes y Alcantarillado), para mejorar la calidad de vida de los habitantes en ciudades emergentes cuya demarcación y población, aumenta con mayor celeridad, siendo en nuestro país, y en el departamento de la Libertad y dentro de ello la ciudad de Trujillo distribuido en 59 territorios vecinales municipales en la jurisdicción del distrito de Trujillo, conformaciones a través de vecinos que viven en las urbanizaciones.

El presente proyecto de tesis se elaboró y desarrolló con el propósito de investigar y analizar la relación de la participación ciudadana y la descentralización de la Gestión Municipal del Distrito de Trujillo, basándose bajo los criterios de evaluación cuantitativa, contando con una muestra poblacional de 100 organizaciones vecinales conformada por Comités de Gestión en el Distrito de Trujillo dentro de los territorios vecinales municipales, en la que se

aplicó como instrumentos dos cuestionarios para conocer la información de ambas variables en todas sus dimensiones, basándose en la técnica de la encuesta y muestreo. Asimismo, La Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, estableció y detalló las competencias de los órganos de gobierno local. Dichas competencias en términos operativos, determinan la gestión de la Municipalidad Distrital de Trujillo, la participación ciudadana se desenvuelve en medio de esta cobertura; y como tales, deben organizar su actuación limitados por una normatividad condicionada, con estrechez de recursos, por otro lado era muy claro su iniciativa y capacidad para movilizar los recursos humanos y para promover sinergias que conducían al trabajo mancomunado, sin que haya para ello capacitación y asesoría. A través de la participación ciudadana y la descentralización de la gestión municipal se vigiló el correcto uso de los recursos municipales de los Gobiernos Locales, de acuerdo al Artículo 116 de la Ley Orgánica de Municipalidades – ley N° 27972. Considerando que la sociedad civil organizada se conforma para desempeñar un rol importante en la participación ciudadana, en acciones ad honorem, políticos partidarios, y que estarían a cargo de realizar acciones de supervisión a los servicios municipales dentro de la localidad, y el reconocimiento y cumplimiento de las normas municipales, entre diversos servicios públicos. Cabe destacar, que paulatinamente se constituían organizaciones figurativas no representativas sin capacidad de gestión, atomizado y subdividiendo la delegación de funciones y presencia gubernamental del Gobierno Local en el desarrollo institucional en la participación ciudadana y que acelera el surgimiento de un esquema de competencia y de negociaciones y acuerdos entre la Municipalidad y la sociedad civil organizada, de forma aislada y paralela, que inicialmente fue interpretado como un factor de debilitamiento de las prerrogativas de la participación ciudadana y como ingrediente para activar la desarticulación de sus organizaciones, del que obviamente damos testimonio más adelante. Nos damos cuenta que, en la actualidad la Municipalidad Provincial de Trujillo, tiene institucionalizada la participación ciudadana, a través de un Órgano de Línea denominado “Subgerencia de Participación Vecinal” tiene definidos los territorios vecinales municipales, a manera de unidades de planificación zonal municipal, y la conformación y reconocimiento de organizaciones vecinales.

En el distrito de Trujillo, se logró la creación de 59 territorios vecinales municipales, que delimitan y conforman las agrupaciones de distintas urbanizaciones y sectores de la ciudad, y del mismo modo, la conformación de organizaciones vecinales reconocidas por la Municipalidad Provincial de Trujillo, tomando en referencia la base legal del Art. 116, y Art. 117 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, así como los ordenamiento normativos municipales vigentes, por lo tanto, desde el punto de vista legal gozan de las prerrogativas que les confiere en lineamiento con las normas nacionales. A pesar de ello, solo algunas ciudades del Perú, entre las que se encuentra Trujillo, han cumplido con la exigencia que plantea la Constitución Política referente a la participación ciudadana en su Art. N° 2 numeral 17 que prescribe “A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum”

La participación ciudadana pretendió conseguir ser los ejes articulados entre los Actores sociales conformados por la población y los responsables del desarrollo local a través de la Municipalidad y las instituciones del Estados de los diferentes sectores como son Sector Salud, Educación, Transporte, Saneamiento, etc.; su participación se direcciona en dar solución de los múltiples problemas, en muchos casos con resultados exitosos, en otros no tanto. Sus representantes son elegidos en sufragio universal o mano alzada, en acto público similar al de las elecciones municipales nacionales. El cumplimiento de sus funciones como Comité de Gestión se rigió por un procedimiento Administrativo (TUPA) para su Reconocimiento ante la Municipalidad y una Ordenanza Municipal N° 0031-2018-MPT que aprueba el Concejo Provincial de Trujillo, el Estatuto como reglamento y delimitación de funciones, herramientas técnicas propias de una estrategia institucional en la que no ha intervenido la población civil organizada, con la siguiente limitación de su autonomía y de su capacidad para formar iniciativas de vigilancia, control y gestión. La presente Investigación considera importante, establecer un estudio e investigación, al considerar que como parte de la institucionalización de las Organizaciones Vecinales, como tratamiento institucional de la Municipalidad en el distrito de Trujillo, que durante muchos años ha sido abandonado o poco priorizado en el marco de un servicio municipal,

y que se refleja en la manifestación de las personas que han constituido la conformación de Comités de Gestión, y de sus vivencias han podido poseer factores que generan barreras y limitaciones, en la participación ciudadana y la descentralización de la gestión municipal, del mismo modo, la investigación resulta ser relevante, porque permite realizar un estudio de conocimiento técnico de apoyo a los entes gubernamentales del gobierno edil, y que pueda ser considerado al momento de mejorar el servicio público en materia de participación ciudadana.

Todo ello nos lleva a preguntarnos y formular el siguiente problema, ¿de qué manera la participación ciudadana se relaciona con la descentralización de la gestión municipal del distrito de Trujillo?

Se debe mencionar que en este estudio se estableció como objetivo general, determinar la relación de la participación ciudadana y la descentralización de la gestión municipal del distrito de Trujillo durante el periodo 2021; y de esta manera se determinó el OE1 en Determinar el nivel de la Participación Ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal, el OE2 en Determinar en qué medida la descentralización se relaciona con la Participación política ciudadana, el OE3 en Determinar en qué medida la descentralización se relaciona con el Gobierno Abierto de la Ciudadanía.

Así mismo, para la presente investigación hemos establecido como hipótesis general la siguiente: Existe relación positiva y significativa entre la participación ciudadana y la descentralización municipal del distrito de Trujillo, 2021.

En consecuencia, la hipótesis específicas derivándose de cada objetivo específico se establecen como HE1 como “Existe relación positiva y significativa la Participación Ciudadana y la descentralización del servicio de la Gestión Municipal; la HE2 como Existe relación positiva y significativa en la descentralización y la Participación política ciudadana; la HE3 como Existe relación positiva y significativa en la descentralización y el Gobierno Abierto de la Ciudadanía.

II.- MARCO TEORICO

Las reformas constitucionales que han permitido prevalecer los derechos fundamentales, en concordancia con los tratados internacionales, como la participación ciudadana en asuntos públicos.

Que, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades, precisa la participación ciudadana a través del Artículo 113°, y posteriormente, hace la diferenciación entre las Juntas Vecinales prescritas en el Artículo 116, y los Comités de Gestión prescritos en el Artículo 117, de ahí la necesidad de instrumentalizar e institucionalización la participación vecinal en el Gobierno Local, y de éste generar herramientas y mecanismos de trabajo que permitan generar la interacción entre la sociedad civil organizada y la Municipalidad.

Que, ante la existencia de esta normativa, impulsó a que la Municipalidad Provincial de Trujillo, reconozca a las Organizaciones vecinales, a través de la Ordenanza Municipal N° 031-2018-MPT, el cual establece los lineamientos de trabajo, y funciones y limitaciones, reconocidas en el Estatuto de Consejos Territoriales Municipales y Comités de Gestión.

Sin embargo, para la elaboración de este instrumento, no se convocó a las organizaciones vecinales, siendo como resultado al momento de su aplicación, un descontento y desorientación por la naturaleza de las acciones e intervenciones de cada organización vecinal, y su demanda social en servicios públicos municipales, que permitan mejorar su calidad vida y modernización de sus territorios vecinales.

Que, la Municipalidad Provincial de Trujillo, para el proceso de elección y conformación de ambas organizaciones vecinales, ha tenido de normar en cada caso, un procedimiento distinto.

Siendo para el caso de los Comités de Gestión, su reconocimiento surge por la necesidad común entre vecinos de la prestación del servicio municipal, y del cual solicitan a la municipalidad, previa presentación de requisitos establecidos en el texto único de procedimientos administrativos, que motiven y sustenten su reconocimiento municipal a través de una Resolución Gerencial, cuya vigencia

se establece por el periodo de un año, de acuerdo a la fecha establecida en su Acta de conformación del Comité.

En el caso de las Juntas Vecinales, para el distrito de Trujillo, éste se denomina Consejo Territorial Municipal, y su reconocimiento pasa por un proceso electoral, establecido en la Ordenanza Municipal N° 01-2017-MPT, estableciendo los procesos y procedimientos municipales que regulan la elección y participación democrática de la ciudadanía para organizar su consejo municipal y representar a su territorio Vecinal, y que son reconocidos mediante Resolución de Alcaldía por un periodo de tiempo de dos años.

Para ambos casos se establecen lineamientos de trabajo, sin embargo, en la práctica, encontramos ausentismo del gobierno local, y parcialización e indiferencia por sesgo políticos partidarios, que impiden la apertura de un gobierno abierto, y la correcta descentralización del servicio municipal.

En la actualidad, por el Estado de Emergencia Nacional producido por la COVID 19, ha impedido realizar nuevas elecciones de consejos territoriales obligando a la municipalidad provincial de Trujillo a extender sus mandatos por periodos prolongados, y que debieron ser renovados en el año 2020, y que, sin embargo, siguen en el ejercicio de sus funciones.

El Estado Peruano, reconocida como una entidad que ejerce el Gobierno en la república del Perú, reconociendo su estructura como un gobierno unitario, de representación y organización de acuerdo a lo señalado en la separación de poderes y niveles nacionales regionales y locales de gobierno, y dentro del gobierno local se establece el reconocimiento de las municipalidades como una institución sub nacional fundamental en la forma en cómo se organiza el estado descentralizado, y cuyas funciones permiten interactuar con la ciudadanía e involucrarlos en asuntos públicos, con la finalidad de institucionalizar políticas de gobierno municipal.

Considerando como Ley Madre de las Municipalidades Provinciales y Distritales a la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política del Perú, y la Ley de Modernización de la Gestión del Estado – Ley N° 27658.

El artículo 31 de la Constitución Política del Perú, establece los mecanismos de participación ciudadana en asuntos públicos, precisando en su párrafo segundo que, “Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La Ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación.

Sin embargo, al observar lo regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, en su Artículo 116° y Artículo 117°, establecen dos tipos de organizaciones vecinales y que desde su aprobación y promulgación de fecha 27 de mayo del 2003, no ha sido actualizada con los lineamientos actuales de la Ley de Modernización del Estado de la Gestión del Estado que fuesen modificadas por Decreto Legislativo N° 1146, comprendida en el Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, y modificar, e integrar eliminar o incorporar nuevos instrumentos y mecanismos que permitan alinear el proceso de modernización de la gestión pública a los estándares de la Organización para la Cooperación y Económico, en facilitar la coordinación y articulación entre los sistemas administrativos y habilitando la adecuación de estos con el Estado, estableciendo en su Artículo 5° como principal Acción, Literal b, que establece la “Concertación, con la participación de la sociedad civil y las fuerzas políticas, diseñando una visión compartida y planes multianuales, estratégicos y sustentables.

Así mismo, el rol de los ciudadanos y su intervención en asuntos públicos, e interacción con el Estado, permite dar cumplimiento del pilar del Gobierno Abierto dentro de la Modernización del Estado, a través de un ente gubernamental transparente e inclusivo, y que permita dar atención al pedido ciudadano respecto a la inseguridad ciudadana por el incremento constante de casos delictivos, que ponen en riesgo emergente a las poblaciones vulnerables.

El control ciudadano se ejerce a través de la facultad que tiene para acceder a la información pública y ejercer un proceso de fiscalización ciudadana, respecto al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como la buena administración de los recursos públicos, y de denunciar todo acto de corrupción y mal manejo de los recursos gubernamentales.

Así mismo, de acuerdo al proceso de descentralización de los recursos del Estado, promovidos por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas, se establece una serie de estrategias para permitirse transferir recursos a los Gobierno Locales, sin embargo, estos recursos financieros terminan siendo insuficientes ante la demanda social en la prestación de servicios públicos y obras públicas requeridas, y que con el paso de los años, se incrementan en medida al número poblacional emergente.

Para la institucionalidad en el gobierno Local, en relación con la participación ciudadana, establece en muchos casos, un aprovechamiento de las instituciones para politizar las decisiones en función a la necesidad poblacional, es decir, que para atender una necesidad o demanda social que una organización social impulsa al gobierno local, éste debe encontrarse en sintonía o comunicación condicionada con la autoridad o funcionario municipal de la gestión, para así apoyarse mutuamente en pretensiones partidarias futuras, esto, genera mucha desconfianza por parte de la población, que aún cree, que la prestación del servicio público debe mantener separado de los intereses partidarios de cada gestión municipal, por el contrario, un pensamiento diferente o adverso a quien ostenta la vigencia del poder, ocasionaría un retraso involuntario en sus procedimientos administrativos, o no atención de los documentos presentados.

Respecto a la transparencia y su relación con la descentralización municipal y el gobierno nacional, debemos entender que, inicialmente se establecen como parte de la descentralización la relación y existencia de tres esferas de gobiernos, estando en primer orden, el Gobierno Nacional, seguido del Gobierno Regional y finalmente del Gobierno Local. En tanto, el Gobierno Local se encuentra subdividido por la Municipalidad Provincial y la Municipalidad Distrital, ambas de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades la 27972, y del mismo modo la sub existencia de las Municipalidades

Pagani (2014) el aporte del autor contenido en su trabajo de investigación titulada “Presupuestos Participativos y participaciones ciudadanas en la Plata y Morón (2006-2014)” realizada en la ciudad de la Plata-Uruguay, el presente estudio tiene por finalidad, poner en conocimiento un análisis a las secuencias y parámetros sociopolíticos que determinan la conformación y avances en los

presupuestos participativos, para entender las políticas públicas, sobre la investigación utilizada como parte de un enfoque de análisis empírico, y que tiene como objetivo reconocer el involucramiento y acción de la ciudadanía para comprender cada detalle en sus experiencias. Del aporte de esta investigación, señala que referente a la participación debe precisarse la importancia de observar a los actores y sus procesos subjetivos, adhiriendo sus particularidades diferenciales y su ambivalencia de cada evento o situación a la que refiere su importancia al tiempo de tomar los resultados. Los diversos estudios respecto al desarrollo del presupuesto participativo, hace referencia a establecer una agenda con apertura a la ciudadanía, para investigar los alcances y límites, con el objetivo de realizar análisis de continuidad y ruptura respecto a políticas de participación predominante y que profundicen los factores que generen este tipo de políticas, en los participantes, en relación al estado y su población y ciudadanía local.

Quispe (2017) en su investigación denominada, *Factores que limitan la participación vecinal estudio de las juntas vecinales, del distrito 8 de la ciudad de El Alto*. La finalidad del presente estudio es realizar un análisis de aquellos factores que impiden la conducción de la participación de los vecinos en el control social y la planificación estratégica de las Juntas Vecinales. El modo planteado esta investigación se formuló como cuantitativo, a través de la triangulación, y fuentes bibliográficas, enfocándose en el método deductivo del universo global hacia lo individual, con la precisión lógica de cada hecho localizado. Esta investigación tomo como muestra un total de 25.448 hogares del distrito 8 de la ciudad de El Alto, de acuerdo al censo poblacional de vivienda INEI 2012. Estos ciudadanos estuvieron conformados por vecinos jefes de hogar de cada zona en el distrito referido. De mismo modo, se tomó en consideración la participación de un total de 188 miembros que representaron a las juntas vecinales, por lo que se concluye que se encontró a ciertos representantes de las juntas vecinales, respondiendo a intereses políticos e intereses personales, quienes lograron alcanzar cargos funcionales como diputados, senadores, precisando que estas circunstancias desfavorecen la naturaleza real de la participación vecinal, postergando su correcta intervención en la toma de decisiones en su localidad.

González (2014) en su aporte de investigación denominada “Estrategia para el emprendimiento y participación ciudadana en el control de la gestión pública”, tesis de maestría realizado en la Universidad de Carabobo, Venezuela. La finalidad de la investigación fue posponer estrategias para el inicio de la participación de cada ciudadano en el control social de la gestión municipal. Considerándolo factible pues propició establecer estrategias de gestión como parte de una idea o contribución de solución a las demandas o pedidos ciudadanos actuales. La presente investigación se realizó de forma cuantitativa con una dimensión en campo, y sobre la base de documentaciones que lo sustentaron. Respecto a la población, estuvo conformada por 40 funcionarios de Unidad de Gestión, 17 trabajadores de la Municipalidad de Valencia. Respecto a la muestra tomada a través del censo, este se realizó contando con la participación de 40 funcionarios, usando como técnica para lograr conseguir información a través de la aplicación de un cuestionario y revisión de documentación, estableciendo un total de 20 preguntas con la medida de escala de Likert. Esta herramienta estuvo validada por 2 especialistas metodólogos en investigación del área, y el nivel de confiabilidad, se logró determinar con el Alfa de Cronbach. Concluyéndose que, respecto a la participación ciudadana, se tiene el lineamiento de la Constitución, y el anhelo de la población hacer uso de esta herramienta como estado democrático de derecho, para así dar atención a las demandas y necesidades de la población que fortalezcan la democracia en articulación con sus autoridades y colectivos que se conduzcan por la correcta gestión pública y el derecho de la participación ciudadana.

A nivel nacional tenemos a Ayala & Corsino (2019) En su tesis: *Rol de las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del Distrito de Aucallama- 2018*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho- Perú. El presente estudio tiene como objetivo señalar el tipo de roles de las juntas vecinales y su relación con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama-2018. Los actores sociales que conforman el grupo para la obtención de recursos colectivos dentro de la sociedad e incentivan la aplicación de procedimientos que direccionan la pedagogía hacia lugares poblacionales que no se encuentran incluidos en las acciones institucionales en por de la comunidad, bajo la decisión política de los

funcionarios y autoridades municipales, y que al ser un tema que debiera interesarles a todos, resulta no tener mayor intereses por parte de la población respecto a la seguridad, de forma que quienes figuran en cargos directivos debieran participar en la formulación de planes cuyo objetivo sería sistematizar la información progresiva a la comunidad, y que en la actualidad se encuentran con habitantes sin la sapiencia acerca de responsabilidades para lograr conformar grupos que formulen alternativas de solución de respuesta para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

Igualmente, Vilca & Mamani (2018) En su tesis: *La organización de juntas vecinales como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri - 2016*. Universidad Nacional Del Altiplano. Puno, Perú. La finalidad de la investigación se orientó en realizar un análisis a la mecánica de la organización y toma de decisión de las juntas vecinales como parte de una estrategia en materia de seguridad ciudadana y que se relacionan con los factores institucionales, comunitarios y problemas al momento de tomar decisiones de acuerdo a lo señalado en los reglamentos en la ciudad de Ayaviri. El estudio se ha realizado de forma transversal, siendo de tipo de experimental, y cuantitativo descriptivo convencional de micro nivel. Concluyendo que los resultados alcanzados en la presente investigación y en relación al estudio sobre la situación de las juntas vecinales, existen muchos puntos críticos que requieren de mayor atención por los casos de incidencia delictiva en la zona, identificando los lugares que son reconocidos por tener mayor número de delitos cometidos y que se encuentran asociados en puntos de la ciudad donde no se observa tránsito peatonal fluido, poca iluminación durante la noche, así como en áreas que si bien transitan las personas se presentan en conjunto con los casos delictivos que se perpetran durante la noche, convirtiéndose en lugares de dudosas procedencia por gente de mal vivir, y que generan inseguridades e intranquilidad de los vecinos y población en general.

Sánchez (2017) en su aporte de investigación denominada *Las juntas vecinales y su contribución en la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Monsefú – Chiclayo 2016*. Universidad César Vallejo. Chiclayo – Perú. La finalidad del presente estudio es precisar la participación de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana de distrito de Monsefú en el año 2015. La

metodología que se ha utilizado es cuantitativo-descriptivo, y que precisó el estudio respecto a los problemas de Monsefu sobre la seguridad ciudadana, sustentado por el incremento de los casos delincuenciales que ponen en alerta a la población. Del mismo modo, la población actual se encuentra conformada por 30,123 del cual se ha recogido la muestra que se establece como tipo de probabilidad con 385 ciudadanos, considerando que las juntas vecinales con de gran necesidad e importancia para brindarles apoyo por parte de quienes los conforman. Concluyéndose que las juntas vecinales tienen relación con promover una reducción de los casos delictivos por su participación activa y coordinada con la población, estas a través de sus funciones establecidas en su reglamento. El presente estudio aplicado se tomó como base en las herramientas y técnicas de recolección de información, a través de informes, documentos, y normativa, resumiendo que la participación ciudadana se encuentra relacionada en todas las normativas respecto a la convivencia en sociedad y el ejercicio de participación como derecho, cuyo objetivo es de intervenir en asuntos públicos para garantizar una mejor toma de decisiones y la representación de la sociedad civil organizada, por las consideraciones expuestas en relación a lo establecido en el art. 116 de la Ley N° 27972.

Aguilera (1998), señala que la naturaleza de las juntas vecinales es la de lograr obtener el fortalecimiento organizacional de la sociedad en relación directa con sus vecinos, realizando la supervisión continua al desempeño funcional de los gerentes municipales dentro de su jurisdicción. Del mismo modo, respecto a los objetivos que precisa la ordenanza que los reconoce. Es importante considerar la participación de las Juntas Vecinales a las acciones gubernamentales y planificación tomando como referencia la correcta gestión pública productiva; propiciando una localidad más desarrollada y turística o en su defecto construir en mejorar la intervención del municipio en atención a las demandas sociales de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, conforme a lo dispuesto por el Art. 112 que hace referencia a que las Juntas Vecinales serían producto del fomento en la intervención comunal.

Moreno (2016), en su aporte de investigación denominada "Participación Ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2016, La cooperación Ciudadana es el núcleo central, al enfatizar el juicio del deber deberes con mayor prioridad que los derechos. Posiciona y fija al vecino en su localidad, y lo dota de un sentido de dominio a ella y de deber moral para fomentar el bien de todos, siendo que los vecinos están incorporados en el debate público, las normas y las políticas de estado, no apareciendo como exigencia desde fuera, sino como la consecuencia de un pacto justo entre ello; consistiendo en ser colaborador, juicioso, solidario y responsable con el bien de dominio y uso público. El individuo logra conseguir la condición de vecino no tanto con la identificación de determinados derechos sino a través del cumplimiento de los deberes cívicos; siendo esto importante al considerar como parte de la descentralización que los gobierno regionales y locales tienen el deber de promover la participación del ciudadano a través de las organizaciones vecinales, en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo locales y presupuestos y en la gestión pública, para ello, deberán garantizar el acceso a todos los ciudadanos a la información pública, y conformación de espacios y mecanismos de consulta, concertación que permitan la reducción de brechas sociales y el desarrollo de nuestras comunidades.

Abanto (2020) en su aporte de investigación denominada Participación ciudadana en la gestión municipal. Comas, 2020. El presente estudio de investigación establece como factor importante que, la comunicación entre el ciudadano y el gobierno local, esta investigación se considera de tipo básico, con enfoque cuantitativo. Aplicándose un diseño no experimental, transversal - correlacional, y tomándose a 390 personas como muestra, y realizándose como un estudio no probatorio, a través del cuestionario y la recolección de datos, validados por expertos metodológicos, y alcanzando una confiabilidad de alfa de conbrach alto ($\text{Alfa} > 0.90$). A través del método científico se pudo dirigir el presente estudio, para así poder realizar estudios de los datos en la prueba no paramétrica. De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio se pudo establecer la relación entre las variables de estudio, y se pudo determinar que respecto a la participación ciudadana y la gestión municipal posee un grado de correlación alto, siendo que el coeficiente Rho Spearman alcanza el 0.835

punto encontrándose dentro del rango de 0.7 al 0.9 donde p como valor calculado es menor que 0.05. Concluyendo que se puede determinar que es importante establecer la participación ciudadana en la toma de decisión con el objetivo de alcanzar la mejor referencia en percepción de la gestión municipal.

Huayhua (2020) en su aporte de investigación denominada. El presente estudio tiene como objetivo establecer la relación entre la variable de gestión municipal y la variable participación ciudadana considerado como una investigación de tipo no experimental, correlacional, y una muestra global de 70 personas; utilizando la recolección de datos a través de cuestionarios para la escala de la gestión municipal, y la confiabilidad recogida de la muestra a través de Alfa de Cronbach con 0,955. Concluyendo que se puede determinar la relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana, se obtuvo como resultado un grado de relación regular siendo el Rho de Spearman = 0,452 y una significancia de 0,000.

Simón (2017) en su investigación titulada La presente investigación denominado, Nivel de participación ciudadana de los Habitantes del Distrito de Ventanilla, 2017. El presente estudio tiene por finalidad encontrar el nivel de participación ciudadana de los habitantes del Distrito de Ventanilla, 2017. El estudio se realizó de tipo descriptivo, tomando como muestra a 100 ciudadanos de los cuales se aplicó una encuesta validado por juicio de expertos y confiabilidad fue de 0.833 de alfa de Cronbach, de los resultados podemos afirmar que el 54% de las personas encuestadas presentan un nivel bajo de participación ciudadana, el 29% tuvo como resultado un nivel medio, y únicamente el 17% tiene como resultado un nivel alto de participación ciudadana, siendo que el nivel más resaltante es el nivel bajo.

Castro (2020) en su aporte de investigación denominada “Gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2020”, tuvo como objetivo general, determinar la relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana. La metodología empleada fue cuantitativa, de alcance correlacional no experimental y corte transversal. La muestra estuvo conformada por 73 pobladores del distrito. Como técnica de recolección de datos se empleó la encuesta y el instrumento que se aplicó fue un cuestionario de 15 ítems para cada variable. Asimismo, se obtuvo como resultados la correlación de Rho de Spearman con coeficiente $R= 0,404$ mostrando una relación positiva moderada

entre ambas variables con una significancia $p= 0,000 < 0,05$. A su vez, se identificó el nivel de gestión municipal, obteniendo un 6,85% en nivel bajo, un 63,01% en nivel medio y en nivel alto un 30,14%. Del mismo modo, se identificó el nivel de participación ciudadana, obteniendo un 16,4% en nivel bajo, 71,2% en nivel medio y un 12,3% en nivel alto. Por último, se analizó la relación entre ambas variables. Finalmente, se demostró y reconoció la hipótesis. Concluyendo que, sí existe relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana en la municipalidad del distrito de Nuevo Chimbote, 2020.

Rojas (2020) en su estudio de investigación denominada “Influencia entre Gestión municipal en la participación ciudadana del Distrito de Pueblo Libre-Lima, 2019”. Se estableció una población total de 246 trabajadores administrativos, esta muestra se establece como probabilística 150 administrativa de cual se ha empleado como variable 1 la Gestión Municipal y como variable dos la Participación Ciudadana. Del cual nos encontramos en un estudio de tipo básico con un enfoque metodológico y cuantitativo no experimental de rango descriptivo correlacional causal, es por ello que el investigador logra concluir que respecto al valor de significancia que asocia en relación con la prueba, es de 0.000 inferior al valor de significancia de la prueba, por lo que el investigador rechaza la hipótesis como nula, y pone énfasis a que sus variables uno y dos presentan una relación directa y también como parte del coeficiente de correlación de regresión de tipo lineal ordinal, que permite alcanzar y del cual también concluye que la gestión municipal influye en la participación ciudadana, Chi cuadrado representando por, 119,131 ya que p-valor fue igual a $0.000 < 0.05$ razón por la que se rechaza la hipótesis nula.

Vásquez (2019) en su aporte de investigación denominada “Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, 2018”, el presente estudio posee como finalidad establecer la vinculación existente entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial. El presupuesto participativo viene utilizando como parte del instrumento de política y de gestión pública, en el cual se encuentran como autoridades dentro del gobierno local, y de acuerdo a su tipo de organización la relación y coordinación con la población a través de sus representantes estableciendo mecanismos de control de los

recursos públicos y la participación ciudadana a través del control social. Esta investigación se encuentra inmerso en un paradigma cuantitativo cuya correlación se establece enfocándose en una metodología necesaria para realizar el análisis de la gestión respecto al presupuesto participativo en relación con la intervención ciudadana. Como resultado se establece la aplicación de coeficiente de correlación de Pearson en SPSS para la obtención de cada resultado obtenido en la aplicación de encuestas, y del cual se indica que existe alta correlación directa.

Sánchez (2016) en su aporte de investigación denominada “Juntas Vecinales y su Memoria de la Seguridad Ciudadana, en el distrito de Monsefú”, establece como derecho fundamental que toda persona garantiza el desenvolvimiento de tareas y acciones con compromiso social, por cada ciudadano o grupo, haciendo uso de distintos mecanismos e instrumentos, teniendo como referente principal, la Constitución Política del Perú, La Ley de Municipalidades, y Ordenanzas de rango Local, y de éste modo pretende encarnar la importancia en la elección para la toma de decisión de los organismos gubernamentales, respecto a la fiscalización, y compromiso al momento de atender los asuntos públicos, administrativos, y presupuestales de la comunidad con énfasis en la inclusión y desarrollo cultural y de intereses general.

Moreno (2016) en su aporte de investigación denominada “Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco”, establece que la correlación e integración ciudadana, es la fuente principal al precisar la evaluación del deber como prioridad de los derechos. Establece como principal elemento al vecino en su localidad, y fija de un sentido de empoderamiento a ello, debiendo fomentar acciones del deber moral y el bien común. Cada persona logra conseguir la denominación de vecino no por su reconocimiento de determinados derechos, sino a través del cumplimiento de sus obligaciones como deber cívico, siendo importante al considerar que los gobiernos locales tienen que abordar la participación del ciudadano a través de sus organizaciones, en la formulación, concertación de los planes estratégicos de la localidad, y su financiamiento en su ejecución de gastos, debiendo garantizar para ello, el acceso a la información pública para todo

ciudadano, que permita reducir brechas en la desconfianza social, por la presencia de la corrupción y mal manejo de los recursos del Estado.

La Participación Ciudadana es la facultad que tiene toda persona de intervenir individual o colectivamente en aquel proceso que conlleve a una toma de acción y decisión de mecanismos que edifiquen un Estado democrático inclusivo y social, y que permitan conducir un diseño estratégico de política pública tomando en cuenta los derechos fundamentales que todo peruano posee desde el momento de su nacimiento, y que le faculta el poder adherirse a una serie de derechos y deberes forjando esa interacción con un Estado con mayor presencia pero que también permita que de la cohesión social se generen oportunidades para mejorar la calidad de vida de las personas.

Que, de acuerdo a la Teoría de la Participación ciudadana y su dimensión con la política pública, debemos entender que al mencionar la participación se hace referencia a un derecho fundamental consagrado por la Constitución Política del Perú en su Art. N° 2 numeral 17 que prescribe “A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación, facultando a toda persona a pertenecer como parte de la sociedad civil organizada a organizaciones vecinales que concreten su intervención como gestores y fiscalizadores a cargo del control social, y de este modo ser un mecanismo de intervención inmediata ante una mala gestión edil inmerso en una infructuosa planificación estratégica o política pública en materia de ciudadanía y su intervención en asuntos públicos, esto sustenta como parte de la variable uno y su relación con su dimensión en la participación política ciudadana.

Respecto a la Teoría de la Participación vecinal y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como Gobierno Abierto, es preciso mencionar que la Secretaria Nacional de Gestión Pública, adscrito a la presidencia del Consejo de Ministros es clara al definir el Gobierno Abierto como un modelo de gobernanza, que encamina la practica institucional con transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas e integridad, cuya finalidad es la de adherir e incluir las necesidades reales y demandas sociales en los procesos de formulación e implementación de políticas públicas y mejorado la calidad de provisión de bienes y servicios.

De acuerdo a la Teoría de las Funciones de los Comités de Gestión y las barreras institucionales en la participación ciudadana, es preciso mencionar que la Municipalidad Provincial de Trujillo, promulgo su normativa edil a través de la Ordenanza N° 031-2018-MPT los estatutos de Consejos Territoriales y Comités de Gestión, sin embargo, esta normativa al ser una herramienta institucional, pero que sin embargo, al no ser trabajado con las organizaciones vecinales, causa ciertas limitaciones respecto a solucionar los conflictos sociales o atender los pedidos y demandas poblacionales; si bien, un comité se funda por la necesidad de conformarse y coparticipar con el gobierno local para la realización de obras comunales, muchas veces resulta frustrante dejar pasar periodos de vigencia de comités sin haber tomado o realizado una sola acción comunal, en respuesta a la burocracia y demora a los procedimientos administrativos y gestiones ediles.

La Descentralización es la relación e interacción cercana entre el Estado hacia la comunidad poblacional que permite escuchar y atender las demandas y necesidades individuales y colectivas de un territorio y que busca alcanzar un desarrollo integrado y sostenible.

Que, respecto a la Teoría de la descentralización del servicio municipal y el Gobierno Abierto, es preciso mencionar que mediante la Ley 27783 Ley de Bases de la descentralización, por que regula la conformación de las regiones y municipalidades y fija las competencias del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local y su relación en sus distintos niveles, tomando como referencia éste proceso de descentralización, surge la necesidad de incluir a la ciudadanía como parte del Gobierno Abierto, y conformar la sociedad civil organizada a través de los comités de gestión reconocidos por la Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. 117ª, y de éste modo conformar grupos de trabajos que permitan cernir y priorizar las intervenciones y acciones de cada petición o demanda social, reduciendo así los conflictos sociales e incentivando al desarrollo de una gestión más inclusiva y con rostro social.

La Descentralización es la relación e interacción cercana entre el Estado hacia la comunidad poblacional que permite escuchar y atender las demandas y necesidades individuales y colectivas de un territorio y que busca alcanzar un desarrollo integrado y sostenible.

Que, respecto a la teoría del Gobierno Abierto de la Ciudadanía y Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, esta hace referencia a los establecidos en el Art. 113ª de la Ley Orgánica respecto a la participación ciudadana en asuntos públicos, y en su forma más específica la constitución de los comités de gestión de acuerdo a lo que establece el art. 117º, entender que el cumplimiento de la Ley madre de los Gobierno Locales respecto a incluir a la sociedad civil organizada, conformando y trabajando cerca a las organizaciones vecinales, permite garantizar un verdadero proceso de modernización del Estado, y al estar más presente ante la necesidad de la población, permitiría garantizar un mejor manejo de los recursos financieros para viabilizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y las políticas públicas en materia de participación ciudadana.

Teoría del Control ciudadano en la gestión Municipal y la Transparencia con relación con el Gobierno Abierto, hacer referencia al control social en manos de la población es entender que el camino de la gestión municipal va a desencadenar una serie de cuestionamientos al momento de alertarse deficiencias o mal manejo de los recursos del estado, esto a través de la información pública que puede ser solicitada por cualquier ciudadano vía acceso a la información pública, o los portales web de Información amigables que permiten conocer en tiempo real el movimiento presupuestal en cada decisión funcional y política de la entidad, esto conlleva a que si el nivel de insatisfacción es alta en desmedro de la entidad, se inicien procesos de remoción o vacancia del cargo de Alcalde o funcionarios a cargo de cada área de la Municipalidad, este poder o control a cargo del ciudadano, fortalece mucho las herramientas que garanticen el verdadero camino hacia la verdadera modernización de la gestión pública y su pilar como gobierno abierto,

III.- METODOLOGÍA

3.1.- Tipo y diseño de investigación

a) Tipo de investigación

El tipo de investigación que se va realizar para esta tesis es Cuantitativo, en donde se va realizar una encuesta y cuestionario a un total de 100 comités de gestión en los diferentes territorios vecinales municipales, por tal propósito de la investigación para determinar la relación entre dos variables que son la participación ciudadana y la descentralización de la gestión municipal del distrito de Trujillo.

b) Diseño de investigación

La presente investigación se basó con los criterios del diseño no experimental de corte trasversal descriptivo, al comparar la normativa municipal con los el cuestionario y encuesta aplicado a los Comités de Gestión como parte de un estudio especializado en materia de participación Ciudadana.

Dónde:

O1: Variable 1: Participación Ciudadana

O2: Variable 2: Descentralización

M= Comités de Gestión de los territorios vecinales municipales

r= Relación

3.2.- Variables y Operacionalización

a) Variables

1. Variable 1: Participación ciudadana

Definición conceptual

Los gobiernos locales promueven la participación ciudadana en la formulación, discusión y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión, Para ello deben velar por que todos los vecinos tengan acceso a la información, estableciendo la integración ciudadana, como fuente principal al precisar la evaluación del deber como prioridad de los derechos Moreno (2016)

Definición Operacional

La participación Vecinal se valoró con un cuestionario dirigido a Comités de Gestión con la escala de Likert desde el Muy en Desacuerdo al Muy De acuerdo (del 1 al 5), conforme a lo señalado en los anexos y teniendo en cuenta 30 preguntas.

2. Variable 2: Descentralización

Definición conceptual

La descentralización es un proceso político-tecnológico que forma parte de la reformas nacionales del Perú orientadas a lograr un buen gobierno, es decir, un gobierno eficaz y eficiente y al servicio de la ciudadanía, siendo esto importante al considerar como parte de la descentralización que los gobierno regionales y locales tienen el deber de promover la participación del ciudadano a través de las organizaciones vecinales, en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo locales y presupuestos y en la gestión pública. Moreno (2016).

Definición Operacional

La Descentralización de la Gestión se valoró con un cuestionario dirigido a Comités de Gestión con la escala de Likert desde el Muy en Desacuerdo al Muy De acuerdo (del 1 al 5), conforme a lo señalado en los anexos y teniendo en cuenta 30 preguntas.

TABLA N° 1: DIMENSIONES E INDICADORES

DIMENSIONES	INDICADORES
Participación política ciudadana	Rol de la participación vecinal en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como Gobierno Abierto
	Funciones de los Comités de Gestión como Participación Política
	Ventajas, desventajas y barreras institucionales en la participación ciudadana
Gobierno Abierto de la Ciudadanía	Control ciudadano en la gestión Municipal y su relación con el Gobierno Abierto
	Transparencia en la Gestión Municipal y su relación con el Gobierno Abierto
Descentralización Del Servicio Municipal	Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
	Perspectiva epistemológica de la descentralización
	Ley 27783 Ley de Bases de la descentralización
Demarcación Y Organización Territorial	Teoría del cambio social en la Demarcación Territorial
	Demarcación fiscal y desarrollo territorial

3.3.- Población muestra y muestreo

a) Población

Conformado en un total de 100 Comites de Gestión dentro de los 59 Territorios Vecinales municipales del distrito de Trujillo y reconocidos por la Municipalidad Provincial de Trujillo, dentro del distrito de Trujillo.

b) Muestra

El tamaño de muestra es 49 comités de gestión. Solamente se va aplicar las encuestas a los territoriosvecinales municipales (Alto Mochica, San Isidro, Santa Isabel, San Inés, San Fernando, Virgen de la Puerta, Pesqueda, La Rinconada, El Recreo, Palermo Norte, primavera, Las Quintanas I y II Etapa y Cortijo)

c) Muestreo

Se estableció el Muestreo Aleatorio Simple, por ser de tipo probabilístico utilizando la siguiente fórmula para población finita:

$$N^{\circ} = \frac{N * Z (2) * PQ}{E (2) * (N-1) + PQ * Z (2)}$$

Resolviendo tenemos:

$$N = \frac{100 * 1.92 (2) * 0.5 * 0.5}{0.1 (2) * (100-9) + 0.25 * 1.96 (2)} = 49$$

Dónde:

n = Tamaño de la Muestra

N = Población (N=100 comités de gestión)

Z: Valor Asociado a un nivel de confianza. (Z=1.96 si es 95% de Confianza)

D = Margen de error (Nivel de precisión absoluta) (0.01)

P = Probabilidad de ocurrencia (P=0.50)

Q = Probabilidad de no ocurrencia (Q=1-P=1-05=0.5)

Entonces teniendo un Nivel de Confianza del 95%, una Varianza de máxima (PQ=0.5*0.5=0.25) (cuando no hay ningún estudio previo se utiliza P=0.5) y un error de muestreo (Nivel de precisión absoluta) del 5.00% (D=0.05) y una Población de 100 comités de gestión, se obtiene un tamaño de muestra de 49 comités de gestión.

d) Unidad de análisis

La unidad de análisis está compuesto por los comités de gestión de la ciudad de Trujillo.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Se realizó bajo las herramientas de las encuestas para que se pueda medir la Participación ciudadana y la descentralización, con el fin de obtener información sobre estas dos variables y, por ende, información sobre estas variables.

Se contará con el instrumento que medirá a la Participación ciudadana, para ello se aplicará la escala de Likert, la cual tendrá 30 ítems y 5 alternativas de respuesta, en dicha encuesta se evaluará Cinco dimensiones: Participación política ciudadana, Gobierno Abierto de la Ciudadanía, Descentralización Del Servicio Municipal, Demarcación Y Organización Territorial. Se contará con el instrumento que medirá a la Participación Vecinal también se aplicará una escala tipo Likert que cuenta con 30 ítems y 5 opciones de respuesta, y se evaluará el rol del fortalecimiento de la protección ciudadanía y los factores organizativos de la Participación ciudadana.

3.5.- Procedimientos

a) Validación y confiabilidad de los instrumentos

Las herramientas de recopilación de información deben integrar dos requisitos básicos: establecer la confiabilidad y validez de análisis de presentación de contenido y comparar indicadores con las preguntas que miden la variable respectiva.

Se realizó mediante el alfa de Cronbach pues mide la veracidad del instrumento de estudio. Donde se aplicó la muestra piloto de 49 Comités, ambos instrumentos de Participación Ciudadana y Descentralización de la Gestión, donde se obtuvo un alfa de cronbach de 0.953 es decir tiene un nivel alto. Por lo tanto, se puede indicar que ambos instrumentos son confiables y con un nivel alto. (Ver Anexos N 8)

b) Confiabilidad de los instrumentos de medición

Es una medida de la confiabilidad o número de pruebas repetidas, debe ser confiable para ser considerado válido, porque los resultados altamente variables casi no tienen sentido.

Donde se realizó mediante el alfa de Cronbach (SPSS V23.), mide la veracidad del instrumento. Donde se aplicó la muestra piloto a 20 moradores de la ciudad

de Trujillo, para el instrumento de participación ciudadana y descentralización, donde se tomaría el valor mayor y que equivale 0.953 es decir tiene un nivel alto de confiabilidad.

3.6. Método de Análisis de Datos

La información sobre el procedimiento de datos obtenido en este estudio incluye el cálculo, selección, clasificación de tablas y la codificación y tabulación adecuada. Los formularios se realizarán electrónicamente y se someterán bajo métodos estadísticos para determinar el significado de estas importantes relaciones y así obtener consistencia entre la participación ciudadana y la descentralización. El análisis de datos usará el software Excel y Spss versión 22, y usará la prueba estadística de Spearman para verificar la prueba de hipótesis propuesta. Existe una relación significativa entre la participación ciudadana y la descentralización en la gestión de los moradores o del comité de la ciudad. De Trujillo.

3.7 Aspectos éticos

El trabajo presentado se tomó en cuenta la autenticidad de los datos obtenidos antes de realizar su análisis, con el fin de obtener resultados efectivos, salvaguardando la confidencialidad de las personas que participaron de manera libre sin obligación alguna, así como manteniéndolo en el anonimato, se respetará los derechos de propiedad intelectual, realizando las citas de la manera adecuada, en el uso de Turnitin.

IV.- RESULTADOS

Se presenta los resultados encontrados de la variable Participación Ciudadana y La Descentralización de la Gestión Municipal Del Distrito De Trujillo, 2021; realizado a través de tablas de frecuencia y porcentaje, así como las figuras de acuerdo a lo que se presenta a continuación:

4.1.- RESULTADOS (TABLAS)

Tabla cruzada N° 02 en relación con el Objetivo General

Determinar La Relación De La Participación Ciudadana Y La Descentralización De La Gestión Municipal Del Distrito De Trujillo Durante El Periodo 2021
 NivelPar_Ciu (Bajo) * NivelDes_G (Medio)

			NivelDes_G			Total
			BAJO	MEDIO	ALTO	
NivelPar_Ciu	BAJO	Número	7	17	0	24
		%	14,3%	34,7%	0,0%	49,0%
	MEDIO	Número	1	18	0	19
		%	2,0%	36,7%	0,0%	38,8%
ALTO	Número	0	1	5	6	
	%	0,0%	2,0%	10,2%	12,2%	
Total	Número	8	36	5	49	
	%	16,3%	73,5%	10,2%	100,0%	

Resumen de procesamiento de casos

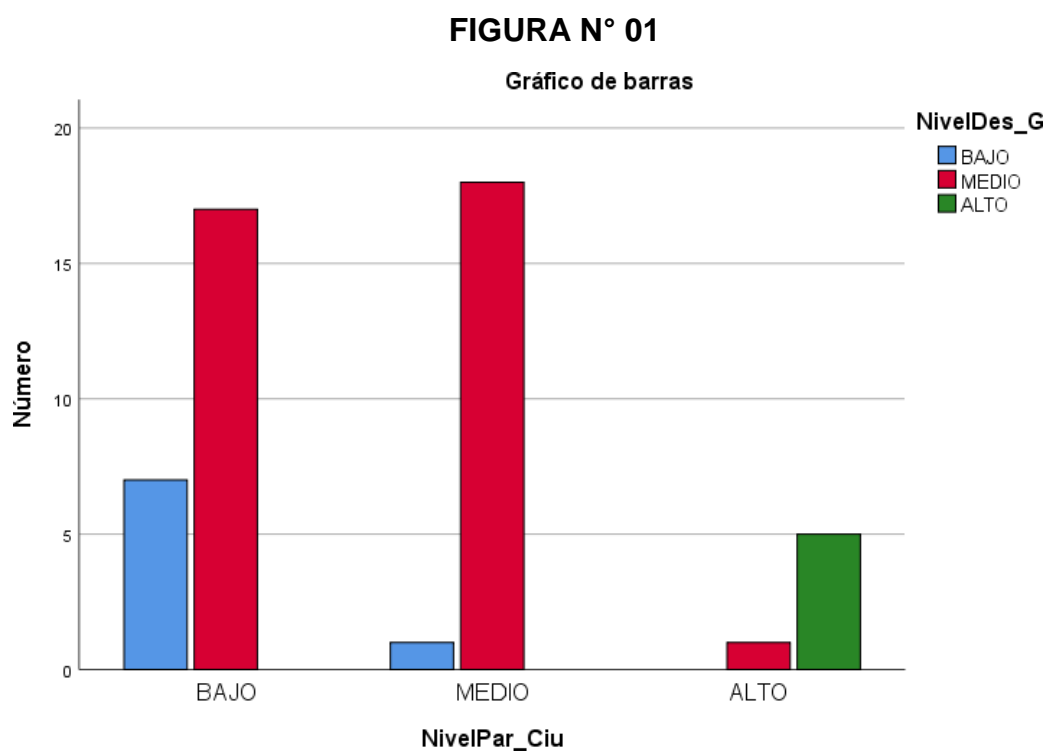
Casos

	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
NivelPar_Ciu * NivelDes_G	49	100,0%	0	0,0%	49	100,0%

Interpretación: En los resultados de la investigación de la tabla Cruzada N° 2, respecto al nivel de participación ciudadana y la descentralización, del total de encuestados el 49% coincide en establecer un nivel bajo mostrando su desacuerdo.

Análisis: De la tabla 2 y de la figura 1 se concluye que, respecto al nivel de la Participación Ciudadana en relación a la descentralización, del total de 49 comités de gestión encuestados, se estableció que el 49% es decir 24 comités coincidieron en mostrar su desacuerdo respecto al evidenciar un nivel bajo en la participación ciudadana con relación a la descentralización.

Determinar La Relación De La Participación Ciudadana Y La Descentralización De La Gestión Municipal Del Distrito De Trujillo Durante El Periodo 2021



**Tabla cruzada N° 03 en relación con el Objetivo Especifico 1
Determinar el nivel de la Participación Ciudadana con relación
a la descentralización de la Gestión Municipal**

NivelPar_Ciu*NivelDes_SM

NivelDes_SM

			BAJO	MEDIO	ALTO	Total
NivelPar_Ciu	BAJO	Número	7	17	0	24
		%	14,3%	34,7%	0,0%	49,0%
	MEDIO	Número	1	18	0	19
		%	2,0%	36,7%	0,0%	38,8%
	ALTO	Número	0	1	5	6
		%	0,0%	2,0%	10,2%	12,2%
Total	Número		8	36	5	49
	%		16,3%	73,5%	10,2%	100,0%

Resumen de procesamiento de casos

Casos

	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
NivelPar_Ciu * NivelDes_SM	49	100,0%	0	0,0%	49	100,0%

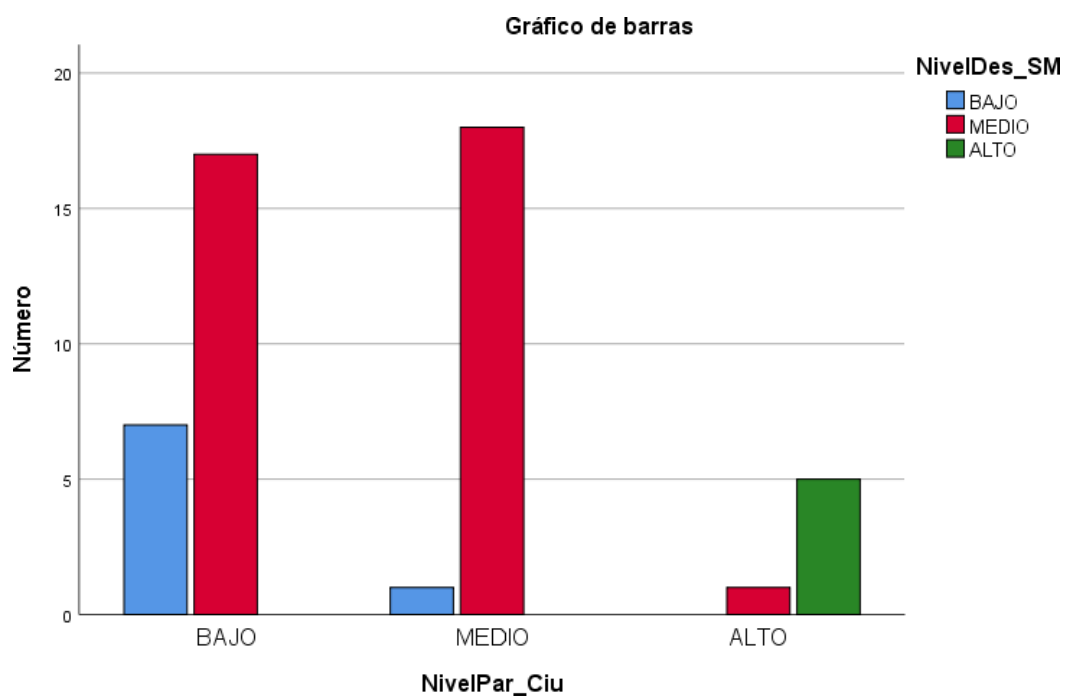
Interpretación: En los resultados de la investigación de la tabla Cruzada N° 3, respecto al nivel de participación ciudadana y la descentralización, del total de encuestados el 49% coincide en establecer un nivel bajo de la participación ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal mostrando su desacuerdo.

Análisis: De la tabla 3 y de la figura 2 se concluye que respecto al nivel de la Participación Ciudadana en relación a la descentralización de la Gestión Municipal, del total de 49 comités de gestión encuestados, se estableció que el 49% es decir 24 comités coincidieron en mostrar su desacuerdo respecto al evidenciar un nivel bajo en la participación ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal, motivo por el cual se muestra una

ausencia del Estado dentro del gobierno local en desfavor de las organizaciones vecinales.

Determinar el nivel de la Participación Ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal

FIGURA N° 2



**Tabla cruzada N° 4 en relación con el Objetivo Especifico 2
Determinar en qué medida la descentralización se relaciona
con la Participación política ciudadana
NivelDes_G*NivelPar_Pc**

			NivelPar_Pc			
			BAJO	MEDIO	ALTO	Total
NivelDes_G	BAJO	Número	7	1	0	8
		%	14,3%	2,0%	0,0%	16,3%
	MEDIO	Número	11	23	2	36
		%	22,4%	46,9%	4,1%	73,5%
	ALTO	Número	0	0	5	5
		%	0,0%	0,0%	10,2%	10,2%
Total	Número	18	24	7	49	
	%	36,7%	49,0%	14,3%	100,0%	

Resumen de procesamiento de casos

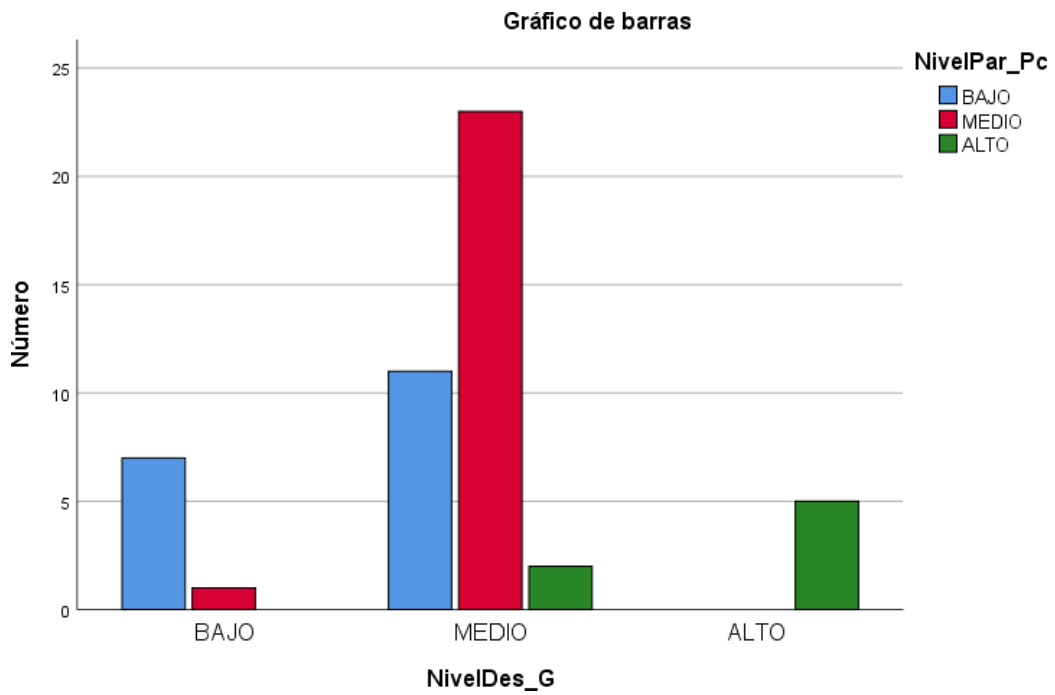
Caso							
		Válido		Perdido		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
NivelDes_G * NivelPar_Pc		49	100,0%	0	0,0%	49	100,0%

Interpretación: En los resultados de la investigación de la tabla Cruzada N° 4, respecto al nivel descentralización en relación con la participación vecinal, del total de encuestados el 73.5% coincide en establecer un nivel medio que refiere ni de acuerdo ni en desacuerdo, respecto a la descentralización y la participación ciudadana.

Análisis: De la tabla 4 y de la figura 3 se concluye que respecto a la descentralización en relación con la participación ciudadana, del total de 49 comités de gestión encuestados se estableció que el 73,5% es decir 36 comités coincidieron en mostrarse con un resultado medio, es decir ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, respecto a la descentralización y el nivel de participación ciudadana, esto muestra la necesidad de fortalecer la institucionalización de las organizaciones vecinales y su presencia dentro de la planificación estratégica de la municipalidad que garantice mayor confianza y conocimiento sobre la gestión pública municipal y que favorezca la descentralización en la prestación del servicio público en la comunidad.

Determinar en qué medida la descentralización se relaciona con la Participación política ciudadana

FIGURA N° 3



**Tabla cruzada N° 5 en relación con el Objetivo Especifico N° 3
Determinar en qué medida la descentralización se relaciona
con el Gobierno Abierto de la Ciudadanía
NivelDes_G*NivelGob_A**

			NivelGob_A			
			BAJO	MEDIO	ALTO	Total
NivelDes_G	BAJO	Número	8	0	0	8
		%	16,3%	0,0%	0,0%	16,3%
	MEDIO	Número	25	10	1	36
		%	51,0%	20,4%	2,0%	73,5%
ALTO	Número	0	0	5	5	
	%	0,0%	0,0%	10,2%	10,2%	
Total	Número	33	10	6	49	
	%	67,3%	20,4%	12,2%	100,0%	

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
NivelDes_G * NivelGob_A	49	100,0%	0	0,0%	49	100,0%

Interpretación: En los resultados de la investigación de la tabla Cruzada N° 5, respecto al nivel descentralización en relación con Gobierno Abierto, del total de encuestados el 73.5% coincide en establecer un nivel medio que refiere ni de acuerdo ni en desacuerdo, respecto a la descentralización y el Gobierno Abierto.

Análisis: De la tabla 5 y de la figura 4 se concluye que respecto a la descentralización en relación con el Gobierno Abierto, del total de 49 comités de gestión encuestados se estableció que el 73,5% es decir 36 comités coincidieron en mostrarse con un resultado medio, es decir ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, respecto al nivel de descentralización el relación con el Gobierno Abierto, esto muestra la necesidad de establecer mejores mecanismos de control social en favor de los Comités de Gestión, que permitan fiscalizar el servicio público, acceder a la información pública que muestre el correcto uso de los recursos públicos, y de participar en planes estratégicos de desarrollo comunal, y que en la actualidad no resulta suficiente para mostrar confianza y seguridad en las organizaciones vecinales.

**Determinar en qué medida la descentralización se relaciona con el
Gobierno Abierto de la Ciudadanía**

Figura N° 4

Gráfico de barras

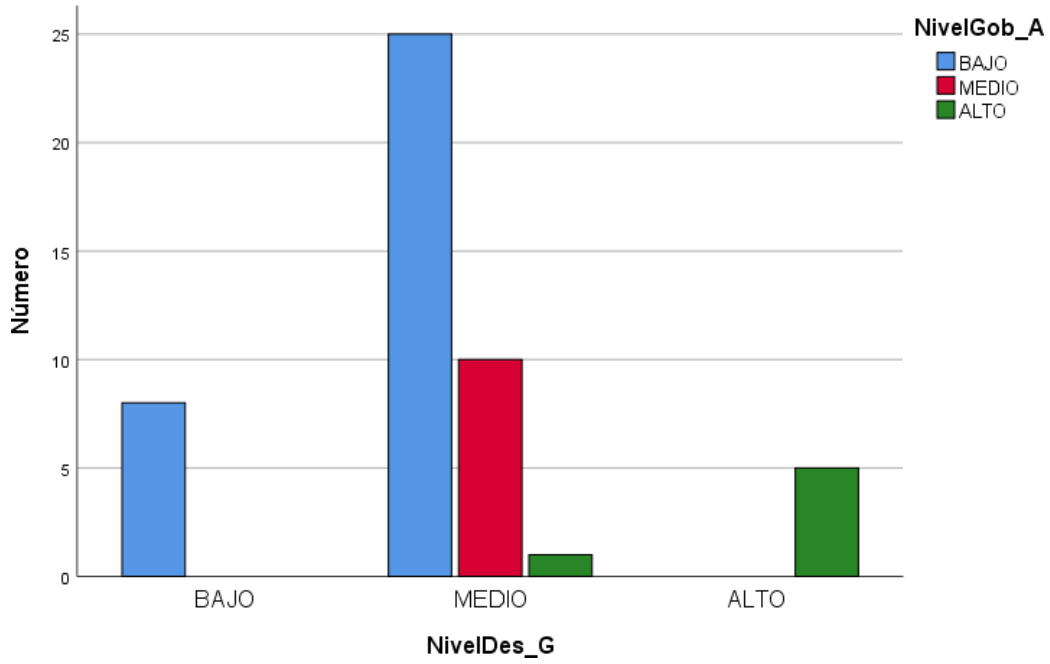


Tabla cruzada N° 6

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Par_Ciu	,181	49	,000	,921	49	,003
Par_Pc	,141	49	,016	,954	49	,052
Gob_A	,206	49	,000	,875	49	,000
Des_G	,149	49	,008	,928	49	,005
Des_SM	,149	49	,008	,928	49	,005

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se utiliza la prueba de Kolmogorov – Smirnov cuando la muestra es mayor de 30 unidades muestrales, en nuestro caso es de 49.

Se utiliza la prueba de Kolmogorov – Smirnov cuando la muestra es mayor de 30 unidades muestrales, en nuestro caso es de 49.

La variable independiente referido como Descentralización arroja un resultado estadístico de 0.149 de 49 encuestados y con una sigma bilateral de 0.008, resultado que equivale a ser igual en su dimensión establecida como Descentralización del servicio municipal. Así mismo, respecto a la variable dependiente referido como Participación Ciudadana que arroja un resultado estadístico de 0.181 de 49 encuestados y con una sigma bilateral 0.00 y dimensiones tienen distribución normal, su dimensión establecida como Participación Política Ciudadana establece como resultado estadístico de 0.141 de 49 encuestados y con un sigma bilateral de 0.016, del mismo modo la segunda dimensión establecida como Gobierno Abierto de la Ciudadanía establece como resultado estadístico de 0.206 de 49 encuestado con un sigma bilateral de 0.00.

Prueba de muestras emparejadas de la Hipótesis General
Tabla cruzada N° 7

Correlaciones de muestras emparejadas

		N	Correlación	Sig.
Par 1	Part. Ciu & Descen.	49	,930	,000

		Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Inferior	Superior	t	gl	Sig. (bilateral)
Par 1	Par_Ciu - Par_Pc	13,939	7,025	1,004	11,921	15,957	13,889	48	,000

95% de intervalo de confianza de la diferencia

Relación entre la V1 y la V2	Coefficiente de Correlación	Probabilidad (p-valor)	Decisión	Significancia
V1 Participación Vecinal con la V2 Descentralización	0.93	0	Se rechaza la HO	Relación es Altamente significativa

En la Tabla N° 7 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Participación Vecinal y la Variable 2 de Descentralización, se establece un coeficiente de correlación es de 0.93 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la hipótesis general establecida como “Existe Relación Positiva Y Significativa Entre La Participación Ciudadana Y La Descentralización Municipal Del Distrito De Trujillo” con una significancia cuya relación es altamente significativa,

Criterios de decisión

Ha: Existe Relación Positiva Y Significativa Entre La Participación Ciudadana Y La Descentralización Municipal Del Distrito De Trujillo, 2021.

Ho: No Existe Relación Positiva Y Significativa Entre La Participación Ciudadana Y La Descentralización Municipal Del Distrito De Trujillo, 2021.

Tabla cruzada N° 8

Prueba de muestras emparejadas de la HE 1

Existe relación positiva y significativa la Participación Ciudadana y la descentralización de la Gestión Municipal

		Diferencias emparejadas							
				95% de intervalo de confianza de la diferencia					
		Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Inferior	Superior	t	gl	Sig. (bilateral)
Par 1	Par_Ciu - Des_SM	-4,102	5,871	,839	-5,788	-2,416	-	48	,000
							4,891		

Relación entre la V1 y la V2	Coefficiente de Correlación	Probabilidad (p-valor)	Decisión	Significancia
Relación entre las dimensiones de la V1 Participación Vecinal con la V2 Descentralización				
OE1: Determinar el nivel de la Participación Ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal	0,924	0	Se rechaza la HO	Relación es Altamente significativa

En la Tabla N° 8 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Participación Ciudadana y la Variable 2 de Descentralización, relacionada al Objetivo Estratégico 1, se establece un coeficiente de correlación es de 0.924 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la Hipótesis Estratégica 1 establecida como “Existe relación positiva y significativa la Participación Ciudadana y la descentralización del servicio de la Gestión Municipal” con una significancia cuya relación es altamente significativa.

Tabla cruzada N° 9

Prueba de muestras emparejadas de la HE2

Existe relación positiva y significativa en la descentralización y la Participación política ciudadana

		Diferencias emparejadas								
		95% de intervalo de confianza de la diferencia								Sig.
		Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	Inferior	Superior	t	gl	(bilateral)	
Par 1	Des_SM - Par_Pc	18,041	5,755	,822	16,388	19,694	21,943	48	,000	

Relación entre la V1 y la V2	Coefficiente de Correlación	Probabilidad (p-valor)	Decisión	Significancia
OE2: Determinar en qué medida la descentralización se relaciona con la Participación política ciudadana	0.822	0	Se rechaza la HO	Relación es Altamente significativa

En la Tabla N° 9 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Participación Ciudadana y la Variable 2 de Descentralización, relacionada al Objetivo Estratégico 2, se establece un coeficiente de correlación es de 0.822 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la Hipótesis Estratégica 2 establecida como “Existe relación positiva y significativa en la descentralización y la Participación política ciudadana” con una significancia cuya relación es altamente significativa.

Tabla cruzada N° 10

Relación entre la V1 y la V2	Coefficiente de Correlación	Probabilidad (p-valor)	Decisión	Significancia
OE3: Determinar en qué medida la descentralización se relaciona con el Gobierno Abierto de la Ciudadanía	0.872	0	Se rechaza la HO	Relación es Altamente significativa

Prueba de muestras emparejadas de la HE3

Existe relación positiva y significativa en la descentralización y el Gobierno Abierto de la Ciudadanía

		Diferencias emparejadas								
		95% de intervalo de confianza de la diferencia								
		Desv.	Desv. Error					Sig.		
		Media	Desviación	promedio	Inferior	Superior	t	gl	(bilateral)	
Par 1	Des_G - Gob_A	28,429	4,262	,609	27,204	29,653	46,689	48	,000	

En la Tabla N° 10 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Gobierno Abierto y la Variable 2 de Descentralización, relacionada al Objetivo Estratégico 3, se establece un coeficiente de correlación es de 0.872 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la Hipótesis Estratégica 3 establecida como “Existe relación positiva y significativa en la descentralización y el Gobierno Abierto de la Ciudadanía” con una significancia cuya relación es altamente significativa.

4.2.- DISCUSIÓN:

La participación ciudadana en la actualidad no representa una prioridad institucional, aun sabiendo que esta se encuentra consagrada como derecho fundamental en la Constitución Política del Estado Peruano, o aun considerándolo como parte del pilar de la Modernización del Estado referente al Gobierno Abierto; no es casualidad que durante muchos años, se haya aumentado la desconfianza e indecisión de las organizaciones vecinales, quienes sienten cierto aprovechamiento de cada gestión municipal entrante de utilizarlos para fines políticos; tal como lo menciona Quezada (2016) en su investigación cuya finalidad es la determinar el nivel de participación ciudadana en la gestión municipal, y conceptualiza como “Capacidad Jurídica y Política que tiene el ciudadano de intervenir de forma individual o grupal en los diversos procesos de la gestión comunal dentro de un gobierno local”, entendiéndose en la necesidad de ser convocados dentro del proceso de la planificación estratégica que garantice la formulación de planes institucionales reales que generen un verdadero cambio y desarrollo territorial y sectorial, más inclusivo e equitativo, y que permita la reducción de brechas sociales que marcan diferenciación entre vuestra población.

Bajo el contexto mencionado anteriormente fue necesario demostrar través de la aplicación de encuestas hacia 49 Comités de Gestión y Progresos, que respecto a determinar el nivel de la Participación Ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal, la Tabla cruzada N° 2 y figura 1, establece que respecto al nivel de la Participación Ciudadana en relación a la descentralización, del total de 49 comités de gestión encuestados, se estableció que el 49% es decir 24 comités coincidieron en mostrar su desacuerdo respecto al evidenciar un nivel bajo en la participación ciudadana con relación a la descentralización; y lo que se señala como resultado, en la Tabla N° 7 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Participación Vecinal y la Variable 2 de Descentralización, se establece un coeficiente de correlación es de 0.93 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la hipótesis general establecida como “Existe Relación Positiva Y Significativa Entre La Participación Ciudadana Y La Descentralización Municipal Del Distrito De Trujillo” con una significancia cuya relación es altamente significativa, esto quiere decir que existe desconfianza y

descontento respecto al mal manejo institucional que viene realizando el gobierno edil a través de la forma en como interactúa con las organizaciones vecinales para descentralizar su servicio público, y que impide realizar una correcta prestación del servicio público y la correcta articulación con las distintas entidades y sectores gubernamentales; es claro afirmar que mientras exista la sensación poblacional de un estado ausente, seguirá limitándose el avance de la participación de las organizaciones vecinales, y la información real respecto a la necesidad del servicio público que requiere la población quedará como un problema no resuelto ni atendido, y con el incremento población que cada año se refleja con el aumento de necesidades en servicios básicos, esto conllevará a ejercer mayor presión social para poder alcanzar el bienestar social y el desarrollo comunal que anhelan.

Así mismo, de acuerdo a Determinar el nivel de la Participación Ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal, se aplicó un cuestionario a 49 comités de gestión cuyo resultado se establece en la Tabla Cruzada 3 y de la figura 2 se concluye que respecto al nivel de la Participación Ciudadana en relación a la descentralización de la Gestión Municipal, del total de 49 comités de gestión encuestados, se estableció que el 49% es decir 24 comités coincidieron en mostrar su desacuerdo respecto al evidenciar un nivel bajo en la participación ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal, ; y lo que se señala como resultado en la Tabla N° 8 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Participación Ciudadana y la Variable 2 de Descentralización, relacionada al Objetivo Estratégico 1, se establece un coeficiente de correlación es de 0.924 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la Hipótesis Estratégica 1 establecida como “Existe relación positiva y significativa la Participación Ciudadana y la descentralización del servicio de la Gestión Municipal” con una significancia cuya relación es altamente significativa; motivo por el cual se muestra una ausencia del Estado dentro del gobierno local en desfavor de las organizaciones vecinales, esto quiere decir que para la institucionalización de la participación ciudadana, la Gestión Municipal se muestra débil en sus intereses de fortalecer mecanismos de reconocimiento, fortalecimiento y atención a las necesidades de sus territorios vecinales, como parte de una correcta demarcación basado en la necesidad de la prestación del

servicio básico y la atención a la población vulnerable. Es por ello que con el transcurso de los años solo el distrito de Trujillo como parte de una correcta demarcación territorial, se ha subdividido (el distrito) en 59 Territorios Vecinales y que, en función a los 240 parques reconocidos en nuestra ciudad, sólo se ha encontrado 49 Comités de Gestión vigentes, siendo esto un claro ejemplo que la participación y la demarcación en la gestión municipal es un claro desinterés para fortalecer la presencia de la organización vecinal dentro del gobierno abierto en la modernización del estado.

Considerar la participación vecinal en la comunidad a través de los comités de gestión, resulta ser imprescindible al momento poder acercar el servicio público a la población emergente o que forma parte de las brechas sociales y en condición de pobreza y pobreza extrema. Si bien el factor presupuestal será una excusa clara de la entidad edil para justificar la no atención de las necesidades poblacionales, es preciso entender que la población civil organizada podrá canalizar las necesidades de su localidad a través de las demandas sociales y de este modo poder acudir a sus autoridades en busca de la prestación del servicio público de calidad las obras comunales que estén requiriendo como parte de un desarrollo integral al servicio de la gente con menos recursos y población vulnerable.

Un Gobierno Local presente siempre velará por garantizar el reconocimiento de su organización vecinal y fortalecernos para un trabajo integral y articulado.

Tal como menciona Vásquez (2019) en su aporte de investigación denominada La actual investigación titulada: Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, 2018, la relación que existe entre la Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad; el presupuesto participativo tiene como instrumento de política y de gestión pública, en el cual autoridades regional y local, la organización de una población representados, conceptualizan en conjunto, en cómo se van a orientar los recursos, los cuales están vinculándose a la participación ciudadana, esto quiere decir que la confianza ciudadana es uno de los factores más importante al momento de esclarecer y mostrar los planes estratégicos de cada área de la gestión municipal, y que conlleva cuestionamientos al conocer si la comunidad del cual se solicita la atención en

la prestación del servicio, no forma parte en la atención por parte del Estado, por limitaciones presupuestales. El autor corrobora que es necesario generar buenos instrumentos para garantizar una correcta gestión pública, sin embargo, la realidad nos muestra que lo planificado por la municipalidad al ser diseñado sin la participación de las organizaciones vecinales, no resulta ser funcional ni siquiera durante una emergencia nacional en la que vivimos.

El descontento poblacional por la baja presencia de la Municipalidad genera serias limitaciones para garantizar un gobierno participativo y de puertas abiertas.

Que, de acuerdo a determinar en qué medida la descentralización se relaciona con la Participación política ciudadana Tabla Cruzada 4 y de la figura 3 se concluye que respecto a la descentralización en relación con la participación ciudadana, del total de 49 comités de gestión encuestados se estableció que el 73,5% es decir 36 comités coincidieron en mostrarse con un resultado medio, es decir ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, respecto a la descentralización y el nivel de participación ciudadana, y lo que se señala como resultado en la Tabla N° 9 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Participación Ciudadana y la Variable 2 de Descentralización, relacionada al Objetivo Estratégico 2, se establece un coeficiente de correlación es de 0.822 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la Hipótesis Estratégica 2 establecida como “Existe relación positiva y significativa en la descentralización y la Participación política ciudadana” con una significancia cuya relación es altamente significativa; esto muestra la necesidad de fortalecer la institucionalización de las organizaciones vecinales y su presencia dentro de la planificación estratégica de la municipalidad que garantice mayor confianza y conocimiento sobre la gestión pública municipal y que favorezca la descentralización en la prestación del servicio público en la comunidad, esto muestra la necesidad de establecer mejores mecanismos de control social en favor de los Comités de Gestión, que permitan fiscalizar el servicio público, acceder a la información pública que muestre el correcto uso de los recursos públicos, y de participar en planes estratégicos de desarrollo comunal, y que en la actualidad no resulta suficiente para mostrar confianza y seguridad en las organizaciones vecinales.

Que, de acuerdo a determinar en qué medida la descentralización se relaciona con el Gobierno Abierto de la Ciudadanía referido en la Tabla N° 5 y de la figura 4 se concluye que respecto a la descentralización en relación con el Gobierno Abierto, del total de 49 comités de gestión encuestados se estableció que el 73,5% es decir 36 comités coincidieron en mostrarse con un resultado medio, es decir ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, respecto al nivel de descentralización el relación con el Gobierno Abierto, y lo que se señala como resultado en la Tabla N° 10 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Gobierno Abierto y la Variable 2 de Descentralización, relacionada al Objetivo Estratégico 3, se establece un coeficiente de correlación es de 0.872 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la Hipótesis Estratégica 3 establecida como “Existe relación positiva y significativa en la descentralización y el Gobierno Abierto de la Ciudadanía” con una significancia cuya relación es altamente significativa, esto muestra la necesidad de establecer mejores mecanismos de control social en favor de los Comités de Gestión, que permitan fiscalizar el servicio público, acceder a la información pública que muestre el correcto uso de los recursos públicos, y de participar en planes estratégicos de desarrollo comunal, y que en la actualidad no resulta suficiente para mostrar confianza y seguridad en las organizaciones vecinales.

Es importante considerar que el Gobierno Abierto como pilar de la Modernización de la Gestión Pública, es también un modelo que adhiere principios, políticas y acciones de transparencia y mecanismos de acceso a la información de cada aparato estatal y gubernamental, permitiendo la correcta rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía; y la colaboración mutua y articulada entre la sociedad civil organizada y el gobierno local.

El objetivo de alcanzar un gobierno abierto es buscar incluir las demandas y necesidades de la población logrando cumplir con sus necesidades y expectativas al momento de la toma de decisiones gubernamentales en la administración pública.

Si bien, la Secretaría Nacional de Gestión Pública a través de la presidencia del Consejo de Ministros, generan las pautas para establecer la mejor aplicación del Gobierno Abierto, esto de no sistematiza ni se encuentra alineado a las acciones y formulación de planes de los gobiernos locales, es por ello, que con el resultado

de la encuesta aplicada podemos afirmar que aún se encuentran inmersos en una indecisión de estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que impide garantizar un posible fortalecimiento de la democracia, y la participación legítima de la gestión municipal dentro de su función pública, y un posible bienestar social.

Del mismo modo, en relación a la demarcación, respecto al crecimiento poblacional podemos afirmar que si bien dentro del distrito de Trujillo se encuentran subdividas en 59 Territorios Vecinales, ordenadas por 5 zonas, sin embargo, esta demarcación resulta ser insuficiente pues no abarca el integro de la ciudad, existiendo espacios no constituidos en territorios vecinales, y de los que si se encuentran reconocidos, estos se muestran con desconfianza y descontento al no tener la presencia municipal, desconocer la normativa, y no contar con la prestación del servicio público que requieren para asegurar y garantizar la mejor calidad de vida de las personas. Resultado que implica el poco interés del gobierno por sistematizar y dar a conocer a la población la normativa municipal y la naturaleza de los comités de gestión, que si bien los comités de conforman por la necesidad de gestionar obras comunales y la prestación de servicios públicos en su comunidad, esto se encuentra parcializado por el condicionamiento de la participación ciudadana en fines políticos; ocasionando descontento con quienes buscan una gestión municipal más flexible y accesible, reduciendo las barreras burocráticas que impiden alcanzar el desarrollo sostenible de su localidad.

Está indecisión, puede ser interpretada como un retraso enorme al momento de entender las crisis sociales a través de la exigencia población por la demanda en la prestación de servicios públicos y obras comunales; siendo que el desconocimiento y la desinformación respecto a la normatividad municipal y la naturaleza de las organizaciones vecinales a través de los Comités de Gestión, será la causante de posibles protestas sociales, y mayor control social en nuestra ciudad.

Entender que las organizaciones sociales son los más cercanos para entender la necesidad, pues no sólo son conscientes de su realidad, sino que dan de su tiempo para convertirse en gestores comunales, cuya consigna es llevar a su comunidad la presencia del Estado, y si regresan con las manos vacías o llenas

de promesas, generarán no solo desconfianza, sino, desinterés por sus autoridades.

De ahí la responsabilidad de la Municipalidad de organizar a la población a través de Comités de Gestión, y de trasladar el conocimiento de su normativa para así garantizar procedimiento y procesos correctos dentro de la Administración Pública, orientando al ciudadano a enfocar la tramitación y gestión de sus pedidos hasta alcanzar la atención y prestación del servicio u obra comunal requerida.

El acercamiento e interacción entre los funcionarios de la municipalidad y las organizaciones vecinales, resulta también importante, por ser conocedores de sus normativas a nivel sectorial (educación, salud deporte, transito, etc), pero que, sin embargo, no se encuentra dentro de lo priorizado, lo que prolonga la espera de la ciudadanía en esperar un Gobierno Local más presente y consiente a la necesidad de su gente y de su población.

V.- CONCLUSIONES

1. Que a través de la aplicación de encuestas a 49 Comités de Gestión, y como resultado de la Tabla Cruzada N° 2 para determinar el nivel de la Participación Ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal, precisa que el 49% es decir 24 comités coincidieron en mostrar su desacuerdo respecto al evidenciar un nivel bajo en la participación ciudadana con relación a la descentralización; y lo que se señala como resultado, en la Tabla N° 7 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Participación Vecinal y la Variable 2 de Descentralización, se establece un coeficiente de correlación es de 0.93 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la hipótesis general establecida como “Existe Relación Positiva Y Significativa Entre La Participación Ciudadana Y La Descentralización Municipal Del Distrito De Trujillo” con una significancia cuya relación es altamente significativa; esto quiere decir que existe desconfianza y descontento respecto al mal manejo institucional que viene realizando el gobierno edil a través de la forma en como interactúa con las organizaciones vecinales para descentralizar su servicio público, y que impide realizar una correcta prestación del servicio público y la correcta articulación con las distintas entidades y sectores gubernamentales; es claro afirmar que mientras exista la sensación poblacional de un estado ausente; determinándose el cumplimiento de acuerdo a lo establecido con el Objetivo General, una débil relación entre la participación ciudadana y la descentralización en la Gestión Municipal.

2. Que a través de la aplicación un cuestionario a 49 comités de gestión cuyo resultado se refleja en la Tabla cruzada N° 3 que consiste en Determinar el nivel de la Participación Ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal el 49% es decir 24 comités coincidieron en mostrar su desacuerdo respecto al evidenciar un nivel bajo en la participación ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal, y lo que se señala como resultado en la Tabla N° 8 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Participación Ciudadana y la Variable 2 de Descentralización, relacionada al Objetivo Estratégico 1, se establece un coeficiente de correlación es de 0.924 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la Hipótesis Estratégica 1 establecida como “Existe relación positiva y significativa la Participación Ciudadana y la

descentralización del servicio de la Gestión Municipal” con una significancia cuya relación es altamente significativa; motivo por el cual se muestra una ausencia del Estado dentro del gobierno local en desfavor de las organizaciones vecinales, esto quiere decir que para la institucionalización de la participación ciudadana, la Gestión Municipal se muestra débil en sus intereses de fortalecer mecanismos de reconocimiento, fortalecimiento y atención a las necesidades de sus territorios vecinales, como parte de una correcta demarcación basado en la necesidad de la prestación del servicio básico y la atención a la población vulnerable, determinándose el cumplimiento de acuerdo establecido con el Objetivo Determinar el nivel de la Participación Ciudadana y que si se relaciona con la descentralización de la Gestión Municipal

3. Que a través de la aplicación de un cuestionario a 49 comités de gestión cuyo resultado se refleja en la Tabla Cruzada N° 4 que determina en qué medida la descentralización se relaciona con la Participación política ciudadana, el 73,5% es decir 36 comités coincidieron en mostrarse con un resultado medio, es decir ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, respecto a la descentralización y el nivel de participación ciudadana, y lo que se señala como resultado en la Tabla N° 9 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Participación Ciudadana y la Variable 2 de Descentralización, relacionada al Objetivo Estratégico 2, se establece un coeficiente de correlación es de 0.822 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la Hipótesis Estratégica 2 establecida como “Existe relación positiva y significativa en la descentralización y la Participación política ciudadana” con una significancia cuya relación es altamente significativa; esto muestra la necesidad de fortalecer la institucionalización de las organizaciones vecinales y su presencia dentro de la planificación estratégica de la municipalidad que garantice mayor confianza y conocimiento sobre la gestión pública municipal y que favorezca la descentralización en la prestación del servicio público en la comunidad, esto muestra la necesidad de establecer mejores mecanismos de control social en favor de los Comités de Gestión, lo que determinar el cumplimiento del Objetivo Especifico dos, determinando que la descentralización si se relaciona con la Participación política ciudadana

4. Que a través de la aplicación de un cuestionario a 49 comités de gestión cuyo resultado se refleja en la Tabla Cruzada N° 5 respecto a determinar en qué medida la descentralización se relaciona con el Gobierno Abierto de la Ciudadanía el 73,5% es decir 36 comités coincidieron en mostrarse con un resultado medio, es decir ni estar de acuerdo ni en desacuerdo, respecto al nivel de descentralización el relación con el Gobierno Abierto, y lo que se señala como resultado en la Tabla N° 10 de acuerdo a la relación entre la variable 1 de Gobierno Abierto y la Variable 2 de Descentralización, relacionada al Objetivo Estratégico 3, se establece un coeficiente de correlación es de 0.872 y una probabilidad de 0.00 por lo que rechaza la Hipótesis Estratégica 3 establecida como “Existe relación positiva y significativa en la descentralización y el Gobierno Abierto de la Ciudadanía” con una significancia cuya relación es altamente significativa; esto muestra la necesidad de establecer mejores mecanismos de control social en favor de los Comités de Gestión, que permitan fiscalizar el servicio público, acceder a la información pública que muestre el correcto uso de los recursos públicos, y de participar en planes estratégicos de desarrollo comunal, y que en la actualidad no resulta suficiente para mostrar confianza y seguridad en las organizaciones vecinales, lo que determina como parte del Objetivo específico tres, de acuerdo al resultado de la encuesta que arroja un regular conocimiento de La Normativa Municipal se pudo determinar que la descentralización si se relaciona con el Gobierno Abierto de la Ciudadanía.

5. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Trujillo, realizar una reforma normativa municipal estableciendo lineamientos relacionado entre laparticipación ciudadana y la descentralización el servicio. A través de una reunión con los Comités de Gestión y los alcaldes de los territorios vecinales municipales.

VI.-RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Trujillo, fortalecer sus mecanismos de participación ciudadana que permitan atender las necesidades básicas de la población, a través de obras comunales y descentralización en la prestación del servicio público.
2. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Trujillo involucrar a las organizaciones vecinales en la formulación de su Plan Estratégico Institucional y su Plan Operativo Institucional y que permitan cumplir con Objetivos institucionales más reales con participación vecinal a través de los comités de gestión
3. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Trujillo que, para garantizar la institucionalización del gobierno abierto en su comuna, debe cumplir con ejercer una función transparente, con participación de la ciudadanía y la colaboración mutua enfocados en la coparticipación para en la realización de obras comunales y la prestación del servicio público.
4. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Trujillo que, sistematizar y dar a conocer a la población la normativa municipal y la naturaleza de los comités de gestión, a través de mesas de trabajo, talleres o capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades en gestión de obras comunales y la prestación de servicios públicos para el beneficio su comunidad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abanto Pagan, J. d. C. (2020). *Participación ciudadana en la gestión municipal. Comas, 2020.*
- Ayala & Corsino (2019). *Rol de las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del Distrito de Aucallama- 2018.* Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho- Perú.
- Borja (2000). “Descentralización y Participación Ciudadana. México”: Centro de Servicios Municipales.
- Bossano (2014). *El proceso de descentralización en Colombia y la construcción de capacidades en los gobiernos intermedios. El caso del departamento de Antioquia.* Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito- Ecuador.
- Calla Chumpisuca, Y. R. (2021). *Participación ciudadana y gestión municipal en el distrito de San Jerónimo provincia de Andahuaylas, 2019.*
- Carpio, O. (2008). *Los obstáculos de la descentralización en el Perú.* Archivo de Noticias, SJL.pe.
- Carranza, & Tuesta (2007). *Consideraciones para una Descentralización Fiscal: Pautas para la Experiencia Peruana.* Lima-Perú.
- CASTILLO (2005). “Participación ciudadana en las Juntas Vecinales”. Edit. Chile.
- Castro Montoya, S. P. (2021). *Gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2020.*
- Cepal/GTZ. (1993). *Descentralización Fiscal: Marco Conceptual.* Santiago: Cepal/GTZ. 1994. “Finanzas Públicas y Descentralización: la Teoría Inacabada del 122
- Chávez (2017). Regulación de un mecanismo de control en las juntas vecinales. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – Perú.
- Congreso de la república (2011). *Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.* Lima- Perú.

- Congreso de la república comisión de descentralización, regionalización, gobiernos locales y modernización de la gestión del estado. (2011). *Evaluación del Proceso de descentralización informe anual período legislativo 2010-2011*. Editorial USAID. Lima- Perú.
- Dávila (2009). Las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho
- Delgado (1981). “Desarrollo y participación”. Edit. Letra S.R.L.
- Desco (2003). Centro de estudios económico sociales para el desarrollo, en su artículo: “La participación en la gestión del desarrollo local”.
- El peruano (2001). *Ley N° 27506 Ley Del Canon, en Normas Legales*. Lima: Editora Perú. Lima- Perú.
- El peruano (2002). *Ley 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, en Normas Legales*. Lima: Editora Perú Lima- Perú.
- El peruano (2002). *Ley 27683 Ley de Elecciones Regionales, en Normas Legales*. Lima: Editora Perú. Lima- Perú.
- El peruano (2002). *Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, en Normas Legales*. Lima: Editora Perú. Lima- Perú.
- El peruano (2002). *Ley N° 27902 Modifica la Ley Orgánica de Gobierno Regionales N° 27867, en Normas Legales*. Lima: Editora Perú. Lima- Perú.
- El peruano (2003). *Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, en Normas Legales*, Lima: Editora Perú. Lima- Perú.
- El peruano (2003). *Ley N° 27958 Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, en Normas Legales*. Lima: Editora Perú. Lima- Perú.
- El peruano (2003). *Ley N° 28059 Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, en Normas Legales*. Lima- Perú.
- El peruano (2004). *Decreto Legislativo 955 Ley de la Descentralización Fiscal, en Normas Legales*. Lima: Editora: Perú. Lima- Perú.

- El peruano (2004). *Ley N° 28273 Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, en Normas legales, Lima: Editora Perú. Lima- Perú.*
- El peruano (2004). *Ley N° 28274 Ley de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones, en Normas Legales. Lima: Editora Perú, Lima-Perú.*
- El peruano (2005). *Decreto Supremo N° 114-2005-EF Reglamento de la Ley de Descentralización Fiscal, en Normas Legales. Lima: Editora: Perú. Lima-Perú.*
- Fernández Lescano, L. D. (2019). *Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Castilla, 2019.*
- Flores Galarreta, B. H. (2020). *Gestión municipal y participación ciudadana en el sector Monserrate del distrito de Lima, 2020.*
- Font (2001). "Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías". Documento en línea disponible en www.urbaed.ungs.edu.ar/download/documentos/Joan%20Font%20Urbared.doc. Fecha de consulta: 27 de noviembre de 2014.
- Galindo Pisco, M. (2021). *Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, 2020.*
- GARCÍA (2008). "Participación ciudadana Y desarrollo local en el sector Río Seco_ El Porvenir en el distrito de Trujillo.
- Huayhua Aguirre, F. F. (2020). *Gestión municipal y participación Ciudadana en el Distrito de Iguain. Ayacucho, 2020.*
- Inga Medina, P. (2019). *Gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad distrital del Rímac, 2018.*
- JONES (1988). "Gobierno local en Gran Bretaña".
- LLONA (2001). "Gestión local participativa: Del barrio a la ciudad".
- Marón (2015). *Los modelos de descentralización política en relación con el*

- proceso de integración en Europa*. Universidad Libre. Bogotá – Colombia.
- Martorell (2014). *Descentralización Fiscal y Desarrollo Intra-país: Impacto sobre la sigma convergence*. Pontificia Universidad Católica De Chile. Santiago –Chile.
- MIRANDA (2004). “Las juntas vecinales como espacio de descentralización municipal”.
- NÚÑEZ (1988). “Participación ciudadana en la gestión municipal”. Ed. FundaciónFriedrich Ebert. Lima.
- NÚÑEZ, (1998). “Gestión municipal y participación vecinal, entiende a las juntasvecinales”.
- Pérez (2014). *Mejoramiento de la participación vecinal para cumplir la responsabilidad social en el marco del desarrollo integral, sostenible y armónico en la municipalidad Distrital Colcabamba - Huancavelica, periodo2012*. Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica- Perú.
- Quea Juanito, M. L. (2018). *La Participación Ciudadana en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2018*.
- Quezada Morillo, K. K. (2016). *Nivel de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Alfonso Ugarte, 2016*.
- Quispe (2017). *Factores que limitan la participación vecinal estudio de las juntas vecinales, del distrito 8 de la ciudad de el alto*. Universidad Mayor De San Andrés. La Paz – Bolivia.
- RAMIREZ (2005). “Modernidad en el gobierno de la ciudad”.
- ROJAS (1989). “Gobierno municipal participación ciudadana: experiencias deLima Metropolitana”. Edit. Fundación Friedrich Ebert.
- Rojas Barraza, A. J. (2020). *Gestión municipal en la participación ciudadana del Distrito de Pueblo Libre-Lima, 2019*.
- Romero Vásquez, C. F. (2017). *Gestión Municipal y la Participación Ciudadana enla Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015*.

SALCEDO (2010). "Enfoques y estrategias para la participación comunitaria". Edit. PUCP. Lima.

Sánchez (2017). *Las juntas vecinales y su contribución en la mejora de la seguridad ciudadana en el distrito de Monsefú – Chiclayo 2016*. Universidad César Vallejo. Chiclayo – Perú.

SILLS (1978). "Enciclopedia internacional de las ciencias sociales". Edit. Aguilar S.A. España.

SILVA (1998). "Antropología: conceptos y nociones generales". Universidad de Lima.

Simon Yumbato, W. R. (2018). *Nivel de participación ciudadana de los Habitantes del Distrito de Ventanilla, 2017*.

TRONKOSO (2009). "Participación ciudadana en actores sociales de la comuna de Talcahuano: un estudio exploratorio en la Junta de Vecinos Esmeralda – Chile".

Vásquez González, J. P. (2019). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, 2018*.

Vilca & Mamani (2018). *La organización de juntas vecinales como mecanismo de seguridad ciudadana en la ciudad de Ayaviri - 2016*. Universidad Nacional Del Altiplano. Puno, Perú

VIII.- ANEXOS

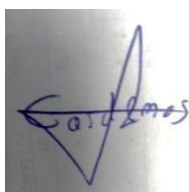
Anexo 1: DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR (ES)

Yo, Eric Antonio Cardenas Mayo, estudiante de la Escuela de posgrado, de la Universidad César Vallejo, sede filial Trujillo – Región La Libertad, declaro que el trabajo académico titulado; Participación ciudadana y la descentralización de la gestión municipal del distrito de Trujillo, 2021. Presentada, en (84) folios para la obtención del Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 07 de
Julio del 2021



Eric Antonio Cardenas

MayoDNI: 40796408

ANEXO 2: Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Cesar Javier Osorio Carrera, docente de la Escuela de Posgrado, Programa académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo Trujillo, asesor (a) de la Tesis titulada:

“Participación Ciudadana y la Descentralización de la Gestión Municipal del distrito de Trujillo, 2021” del autor Eric Antonio Cárdenas Mayo, constato que la investigación tiene un índice de similitud **de 20 .%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 20 de Julio de 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	
Cesar Javier Osorio Carrera	
DNI	Firma
ORCID 0000-0002-2850-6420	

Anexo 3: Autorización para realización de investigación de Tesis



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Sub Gerencia de Participación Vecinal

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 01 de Julio del 2021

CARTA N° 01 -2021- MPT-GDS/SGPV

Señor:

Eric Antonlo Cárdenas Mayo

D.N.I. 458 26385

Dirección: Calle Micaela Bastidas 278 – La Esperanza

Presente.-

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS

Referencia: Solicitud S/N

De mi especial consideración:

Por medio del presente reciba Usted el cordial saludo, y la vez comunicarle que se ha recepcionado su documento solicitando autorización para la elaboración de su proyecto de tesis en Maestría que tiene como Título: "Participación Ciudadana Y La Descentralización De La Gestión Municipal Del Distrito De Trujillo, 2021". La Sub Gerencia de Participación Vecinal considera pertinente, para los fines académicos autorizar y brindarle la viabilidad para el desarrollo de su proyecto en nuestra área.

Por lo tanto, se remite el presente documento para los fines académicos pertinentes que considere desarrollar.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c:
Archivo


 **Dr. Wilber Quespe Ramos**
ABOGADO
CALL. Nº 030171

Anexo 4: Cuadro Operacionalización de la primera variable

OPERACIONALIZACIÓN					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La Participación Ciudadana es la facultad que tiene toda persona de intervenir individual o colectivamente en aquel proceso que conlleve a una toma de acción y decisión de mecanismos que edifiquen un Estado democrático inclusivo y social (Contraloría General de la Republica. 2021).	Esta variable ha sido operacionalizada a través de 4 dimensiones 1. Participación Política Ciudadana 2. Gobierno Abierto de la Ciudadanía 3. Teoría del cambio social. 4. Enfoque filosófico de los sistemas.	Participación política ciudadana	Rol de la participación vecinal en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como Gobierno Abierto	Ordinal de tipo Likert Muy de acuerdo Algo de acuerdo Ni de acuerdo ni en desacuerdo Algo en desacuerdo Muy en desacuerdo
				Funciones de los Comités de Gestión como Participación Política	
				Ventajas, desventajas y barreras institucionales en la participación ciudadana	
			Gobierno Abierto de la Ciudadanía	Control ciudadano en la gestión Municipal y su relación con el Gobierno Abierto	
				Transparencia en la Gestión Municipal y su relación con el Gobierno Abierto	

Anexo 5: Cuadro de Operacionalización de segunda variable

OPERACIONALIZACIÓN					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V2: DESCENTRALIZACIÓN	La Descentralización es la relación e interacción cercana entre el Estado hacia la comunidad poblacional que permite escuchar y atender las demandas y necesidades individuales y colectivas de un territorio y que busca alcanzar un desarrollo integrado y sostenible. (Secretaría de Descentralización – PCM (2020)	Esta variable ha sido operacionalizada a través de 4 dimensiones 1. Participación Política Ciudadana 2. Gobierno Abierto de la Ciudadanía 3. Teoría del cambio social. 4. Enfoque filosófico de los sistemas.	Descentralización Del Servicio Municipal	Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades	Ordinal de tipo Likert
				Perspectiva epistemológica de la descentralización	
				Ley 27783 Ley de Bases de la descentralización	Algo de acuerdo
				Control ciudadano en la gestión Municipal y su relación con el Gobierno Abierto	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
				Transparencia en la Gestión Municipal y su relación con el Gobierno Abierto	Algo en desacuerdo
					Muy en desacuerdo

Anexo 6: Cuadro de Operacionalización en relación a la formulación del problema

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
¿Existe relación entre la participación ciudadana y la descentralización de la gestión municipal del distrito de Trujillo, 2021	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación de la participación ciudadana y la descentralización de la gestión municipal del distrito de Trujillo, 2021.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe Relación Positiva Y Significativa Entre La Participación Ciudadana Y La Descentralización Municipal Del Distrito De Trujillo, 2021</p>	V1: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Participación política ciudadana	Rol de la participación vecinal en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como Gobierno Abierto	<p>Tipo de investigación: Según del fin que persigue: aplicada. Según el alcance: Descriptivo – Correlacional.</p> <p>Diseño de investigación No experimental, trasversal y correlacional</p> <p>Población-muestra: Población 49 y la muestra 100, comités de gestión, de la tesis de participación ciudadana la descentralización de la gestión municipal del distrito de Trujillo 2021.</p> <p>Técnicas e instrumentos de medición: El cuestionario. Técnicas de análisis de datos: Estadística descriptiva.</p>
					Funciones de los Comités de Gestión como Participación Política	
					Ventajas, desventajas y barreras institucionales en la participación ciudadana	
				Gobierno Abierto de la Ciudadanía	Control ciudadano en la gestión Municipal y su relación con el Gobierno Abierto	
					Transparencia en la Gestión Municipal y su relación con el Gobierno Abierto	
	<p>Objetivos específicos:</p> <p>OE1 en Determinar el nivel de la Participación Ciudadana con relación a la descentralización de la Gestión Municipal, el OE2 en Determinar en que medida la descentralización se relaciona con la Participación política ciudadana, el OE3 en Determinar en qué medida la descentralización se relaciona con el Gobierno Abierto de la Ciudadanía</p>	<p>HE1 como “Existerelación positiva y significativa la Participación Ciudadana y la descentralización de la Gestión Municipal; la HE2 como Existe relación positiva y significativa en la descentralización y la Participación política ciudadana; la HE3 como Existe relación positiva y significativa en la descentralización y el Gobierno Abierto de la Ciudadanía</p>	V2: DESCENTRALIZACIÓN EN LA GESTIÓN	Descentralización Del Servicio Municipal	Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades	
					Perspectiva epistemológica de la descentralización	
					Ley 27783 Ley de Bases de la descentralización	
					Teoría del cambio social en la Demarcación Territorial	
					Demarcación fiscal y desarrollo territorial	

Anexo 7: Cuestionario Sobre Participación Ciudadana

El presente cuestionario tiene por objetivo determinar y analizar la Participación ciudadana y la descentralización de la gestión municipal del distrito de Trujillo, 2021. Este instrumento es completamente privado y la información que de él se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo debes ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se agradece por anticipado tu valiosa participación.

INSTRUCCIONES:

Debes marcar con absoluta objetividad con un aspa (X) en la columna que correspondiente de cada una de las interrogantes.

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

- ✓ Muy de acuerdo 5

- ✓ Algo de acuerdo 4

- ✓ Ni de acuerdo ni en desacuerdo 3

- ✓ Algo en desacuerdo 2

- ✓ Muy en desacuerdo 1

N. o	Ítems	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades						
1	La Municipalidad brinda un servicio que permite el fortalecimiento de la participación ciudadana de acuerdo a Ley					
2	De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, la gestión municipal brinda un servicio esencial para el fortalecimiento de la Participación ciudadana					
3	De acuerdo Participación ciudadana el comité de gestión contribuye en la descentralización de la gestión municipal en los Territorios Vecinales					
Rol de la participación vecinal en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como Gobierno Abierto						
4	De acuerdo al rol de la participación ciudadana la Municipalidad contribuye en fortalecer la seguridad ciudadana en la comunidad					
5	De acuerdo a las actividades comunitarias la Municipalidad Provincial de Trujillo contribuye en fortalecer el bienestar en la comunidad.					
6	De acuerdo al rol de la participación ciudadana y su interacción con la Municipalidad, se contribuye en la solución de los conflictos sociales					
Teoría del cambio social en la Demarcación Territorial						
7	la participación ciudadana se considera esencial para el desarrollo y progreso de los territorios vecinales municipales.					
8	A través de la conformación de Comités de Gestión la Municipalidad les permite establecer estrategias de participación ciudadana para lograr el desarrollo en su comunidad.					
9	De acuerdo al avance del desarrollo social en el distrito de Trujillo, el Comité de Gestión considera que la Municipalidad contribuye en fortalecer la participación ciudadana con servicios públicos descentralizados.					
Funciones de los Comités de Gestión como participación Política						
10	De acuerdo a las normas que regulan la intervención ciudadana en el presupuesto participativo de la M.P.T, se contribuye en fortalecer capacidades a los Comités de Gestión.					
11	De la participación ciudadana directa o indirectamente en algún presupuesto participativo la Municipalidad cumple con convocar a los Comités de Gestión.					
12	La Municipalidad Provincial de Trujillo se difunde adecuadamente las convocatorias para intervenir en el presupuesto participativo					
Control ciudadano en la Gestión Municipal y su relación con el Gobierno Abierto						
13	Se le ha informado sobre el procedimiento para revocar del cargo a una autoridad municipal a los Comités de Gestión					
14	La Municipalidad promueve y estimula la voluntad política para una mayor participación ciudadana					
15	La Municipalidad contribuye en brindar información a los comités de gestión sobre los fines y funciones de la participación ciudadana					

¡¡Gracias!!

Anexo 8: Cuestionario Sobre Descentralización

El presente cuestionario tiene por objetivo determinar y analizar Participación ciudadana y la descentralización de la gestión municipal del distrito de Trujillo, 2021. Este instrumento es completamente privado y la información que de él se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo debes ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se agradece por anticipado tu valiosa participación.

INSTRUCCIONES:

Debes marcar con absoluta objetividad con un aspa (X) en la columna que correspondiente de cada una de las interrogantes.

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

- ✓ Muy de acuerdo 5

- ✓ Algo de acuerdo 4

- ✓ Ni de acuerdo ni en desacuerdo 3

- ✓ Algo en desacuerdo 2

- ✓ Muy en desacuerdo 1

N°	Ítems	Muy de acuerdo	Algo de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Muy en desacuerdo
Ley 27783 Ley de bases de la descentralización						
1	De acuerdo a su normativa, la Municipalidad protege la voluntad popular de los Comités de Gestión en los territorios vecinales que permite la descentralización de los servicios requeridos.					
2	De acuerdo a las funciones conferidas a los Comités de Gestión en relación a la descentralización, éste no regula respecto al control de espacios públicos y limita los recursos de cada organización.					
3	De acuerdo a la Ley 27783 se establecen lineamientos de política en materia de participación ciudadana.					
Descentralización fiscal y desarrollo territorial						
4	La Municipalidad Provincial de Trujillo involucra la participación de los Comités de Gestión en las obras comunales requeridas en cada territorio vecinal.					
5	El sistema de recaudación de recursos propios de la municipalidad provincial de Trujillo, contribuye en la realización de obras comunales, con participación ciudadana.					
6	Los funcionarios y servidores municipales convocan a los Comités de Gestión en la ejecución de obras públicas teniendo en cuenta el presupuesto participativo					
Transparencia en la Gestión Municipal y su relación del Gobierno Abierto						
7	Los procesos de licitaciones se publican oportunamente en el Portal electrónico de la Municipalidad Distrital de Trujillo, con conocimiento a los Comités de Gestión.					
8	Los Comités de Gestión reciben orientación para que puedan acceder a información actualizada en el Portal Institucional respecto a los procesos de contrataciones de bienes y servicios					
9	Los Comités de Gestión reciben información sobre la ejecución anual del presupuesto establecido en los POI de cada Órgano de Línea (Gerencias y Sub Gerencias)					
Ventajas, Desventajas y Barreras Institucionales en la Participación Ciudadana						
10	El Comité de Gestión considera la demora en la atención al servicio solicitado como una barrera burocrática para la presión del servicio o ejecución obra municipal					
11	El Comité de Gestión desconoce la importancia del Órgano de Control Interno en la realización de auditorías periódicas y Anuales al gasto público y obras.					
12	El Comité de Gestión desconoce los medios de control ciudadano para el ejercicio y reclamo de sus derechos en la mejora de su comunidad.					
Perspectiva epistemológica de la descentralización						
13	El comité de Gestión recibe asistencia técnica en la participación ciudadana para el cumplimiento función de fiscalización del uso de los recursos públicos					
14	El Comité de Gestión conoce reglamento interno de las Organizaciones Vecinales promovidas por la M.P.T.					
15	En los territorios vecinales municipales realizan programas preventivos y de seguridad donde participan las autoridades policiales con participación de los Comités de Gestión.					

¡¡Gracias!!

Confiabilidad de los ítems y dimensiones de la Participación ciudadana y Descentralización

Anexo 9: Resumen de procesamiento decasos

	N	%
Válido	10	100,0
Excluido	0	,0
Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento

N°	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	96,30	670,456	-,586	,957
P2	95,50	643,611	,213	,954
P3	95,60	646,489	,073	,956
P4	95,90	582,989	,933	,949
P5	95,30	608,233	,752	,951
P6	96,10	662,322	-,324	,956
P7	95,40	653,600	-,088	,955
P8	95,40	636,267	,267	,954
P9	96,20	606,622	,541	,953
P10	96,40	586,267	,873	,949
P11	94,80	629,289	,400	,953
P12	96,20	608,622	,770	,951
P13	95,80	594,178	,854	,950
P14	95,90	577,878	,914	,949
P15	95,70	582,900	,831	,950
P16	95,40	636,267	,267	,954
P17	96,20	606,622	,541	,953
P18	96,40	586,267	,873	,949
P19	94,80	629,289	,400	,953
P20	96,20	608,622	,770	,951
P21	95,80	594,178	,854	,950
P22	95,90	577,878	,914	,949
P23	95,70	582,900	,831	,950

P24	96,20	606,622	,541	,953
P25	96,40	586,267	,873	,949
P26	94,80	629,289	,400	,953
P27	96,20	608,622	,770	,951
P28	95,80	594,178	,854	,950
P29	95,90	577,878	,914	,949
P30	95,70	582,900	,831	,950

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,953	30

CONCLUSION: el coeficiente de alfa nos indica que mientras más cerca se encuentre el valor 1, más alto es el grado de confiabilidad. Para este caso, el alfa arroja un resultado de 0.953, por el cual podemos determinar que el instrumento empleado tiene un alto grado de confiabilidad.

Anexo 10: Ficha De Validación

TITULO: Participación ciudadana y la descentralización de la Gestión Municipal del distrito de Trujillo,2021

NOMBRES Y APELLIDOS: Eric Antonio Cárdenas Mayo

GRADO ACADÉMICO: Licenciado

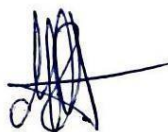
Variables	Dimensiones	ITEMS	Redacción clara y precisa	Tiene coherencia con los indicadores	Tiene coherencia con las dimensiones	Tiene coherencia con las variables
			SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
Variable independiente: participación vecinal	Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades	1,2,3	X	X	X	X
	Rol de la participación vecinal en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como Gobierno Abierto	4,5,6	X	X	X	X
	Teoría del cambio social en la Demarcación Territorial	7,8,9	X	X	X	X
	Teoría del cambio social en la Demarcación Territorial	10,11,12	X	X	X	X
	Funciones de los Comités de Gestión como participación Política	13,14,15	X	X	X	X
Variable dependiente: Descentralización	Ley 27783 Ley de bases de la descentralización	1,2,3	X	X	X	X
	Descentralización fiscal y desarrollo territorial	4,5,6	X	X	X	X
	Transparencia en la Descentralización Municipal y su relación del Gobierno Abierto	7,8,9	X	X	X	X
	Ventajas, Desventajas y Barreras Institucionales en la Participación Ciudadana	10,11,12	X	X	X	X
	Perspectiva epistemológica de la descentralización	13,14,15	X	X	X	X

OBSERVACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

FICHA DE REVISIÓN:

.....
.....
.....
.....
.....



.....
FIRMA DE QUIEN VALIDA EL INSTRUMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS: Félix Miguel Rubio Herrera

DNI: 45845129

ESPECIALIDAD: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

Anexo 11: Ficha De Validación

TITULO: Participación ciudadana y la descentralización de la Gestión Municipal del distrito de Trujillo, 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: Eric Antonio Cárdenas Mayo

GRADO ACADÉMICO: Licenciado

Variables	Dimensiones	ITEMS	Redacción clara y precisa	Tiene coherencia con los indicadores	Tiene coherencia con las dimensiones	Tiene coherencia con las variables
			SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
Variable independiente: participación vecinal	Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades	1,2,3	X	X	X	X
	Rol de la participación vecinal en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como Gobierno Abierto	4,5,6	X	X	X	X
	Teoría del cambio social en la Demarcación Territorial	7,8,9	X	X	X	X
	Teoría del cambio social en la Demarcación Territorial	10,11,12	X	X	X	X
	Funciones de los Comités de Gestión como participación Política	13,14,15	X	X	X	X
Variable dependiente: Descentralización	Ley 27783 Ley de bases de la descentralización	1,2,3	X	X	X	X
	Descentralización fiscal y desarrollo territorial	4,5,6	X	X	X	X
	Transparencia en la Descentralización Municipal y su relación del Gobierno Abierto	7,8,9	X	X	X	X
	Ventajas, Desventajas y Barreras Institucionales en la Participación Ciudadana	10,11,12	X	X	X	X
	Perspectiva epistemológica de la descentralización	13,14,15	X	X	X	X

OBSERVACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

FICHA DE REVISIÓN:

.....
.....
.....
.....
.....



FIRMA DE QUIEN VALIDA EL INSTRUMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS: Silvia Soledad Acuña Polo

DNI: 18030105

ESPECIALIDAD: Maestra en Gestión Pública

Anexo 12: Ficha De Validación

TITULO: Participación ciudadana la descentralización de la Gestión Municipal del distrito de Trujillo,2021

NOMBRES Y APELLIDOS: Eric Antonio Cárdenas Mayo

GRADO ACADÉMICO: Licenciado

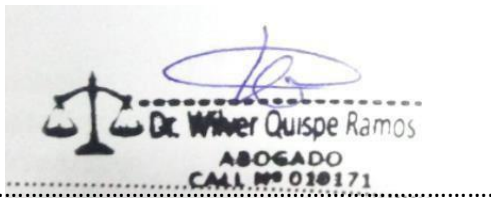
Variables	Dimensiones	ITEMS	Redacción clara y precisa	Tiene coherencia con los indicadores	Tiene coherencia con las dimensiones	Tiene coherencia con las variables
			SI NO	SI NO	SI NO	SI NO
Variable independiente: participación vecinal	Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades	1,2,3	X	X	X	X
	Rol de la participación vecinal en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana como Gobierno Abierto	4,5,6	X	X	X	X
	Teoría del cambio social en la Demarcación Territorial	7,8,9	X	X	X	X
	Teoría del cambio social en la Demarcación Territorial	10,11,12	X	X	X	X
	Funciones de los Comités de Gestión como participación Política	13,14,15	X	X	X	X
Variable dependiente: Descentralización	Ley 27783 Ley de bases de la descentralización	1,2,3	X	X	X	X
	Descentralización fiscal y desarrollo territorial	4,5,6	X	X	X	X
	Transparencia en la Descentralización Municipal y su relación del Gobierno Abierto	7,8,9	X	X	X	X
	Ventajas, Desventajas y Barreras Institucionales en la Participación Ciudadana	10,11,12	X	X	X	X
	Perspectiva epistemológica de la descentralización	13,14,15	X	X	X	X

OBSERVACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

FICHA DE REVISIÓN:

.....
.....
.....
.....
.....



FIRMA DE QUIEN VALIDA EL INSTRUMENTO

NOMBRES Y APELLIDOS: Wilder Quispe Ramos

DNI: 41769391

ESPECIALIDAD: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

Anexo 13: Mapa De Los 59 Territorios Vecinales

